

Diagnóstico sobre rumorología en relación a las personas migrantes y la diversidad cultural en San Cristóbal de La Laguna (2021)

Memoria Técnica del proceso de investigación
Septiembre 2021

Antirrumores La Laguna

Estrategia para prevenir el racismo y la xenofobia
en el municipio de San Cristóbal de La Laguna



Estructura de contenidos

Estructura de contenidos	1
Contextualización	3
Marco conceptual	4
Metodología	7
Análisis Demográfico	14
Rumores	32
Primer nivel	33
Servicios Sociales	34
Seguridad Ciudadana	36
Empleo	38
Segundo nivel	40
Relaciones de Género	41
Convivencia	43
Sanidad	45
Cultura	47
Tercer nivel	49
Religión	50
Ocio	51
Espacios Públicos	52
Cuarto nivel	53
Argumentarios a favor de la convivencia	54
El dato	59
El relato	59
El contexto	62
El dato	64
El relato	67
El contexto	70
El dato	71
El relato	72

Otras narrativas	75
Relaciones de género	75
Convivencia	78
Sanidad	81
Cultura	84
Religión	88
Ocio	92
Espacios Públicos	94
Conclusiones	96
ANEXO I. Entidades y personas entrevistadas	101
ANEXO II. Fotografías	103

El Diagnóstico sobre rumorología en relación a las personas migrantes y la diversidad cultural en San Cristóbal de La Laguna (2021) se ha elaborado en el contexto del *Proyecto Antirrumores La Laguna*, promovido por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y desarrollado por la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna.

Dirección: Vicente Manuel Zapata Hernández.

Coordinación: Verónica Antonieta Pascual Marichal y Alexis Mesa Marrero.

Ilustraciones: María de los Ángeles Pérez Rojas

DL: TF 35-2022

DOI: <https://doi.org/10.25145/b.2022.01>

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, siempre y cuando se cite su autoría.

Contextualización

El *Proyecto Antirrumores La Laguna* se desarrolla desde el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en colaboración con la Fundación General de la Universidad de La Laguna y tiene como objetivo principal la generación de una estrategia de comunicación y sensibilización, construida de manera participada con la comunidad lagunera, para prevenir el racismo y la xenofobia contrarrestando los estereotipos negativos, los prejuicios y los falsos rumores sobre la inmigración y la diversidad cultural en el municipio.

Apostar por un municipio cuyo modelo de convivencia sea intercultural implica estar alerta a todos aquellos elementos y factores que puedan contribuir a la segregación y a la conflictividad social. El rumor asociado a prejuicios y estereotipos negativos y falsos sobre las personas inmigrantes instala desconfianza en la sociedad, lo que puede llevar a la ruptura de la convivencia y a la pérdida del valor de la diversidad. El rumor se alimenta con la falta de reacción de las personas que comparten el rumor, a quienes no les interesa la veracidad del mensaje, simplemente lo creen y lo difunden, entre otras cuestiones, porque se adecúa a las concepciones previas de quien los acepta. Por ello es fundamental desactivarlo y, en la medida de lo posible, restaurar el equilibrio y la percepción positiva tanto de la diversidad como de la cohesión social.

En el objetivo de combatir la discriminación y el racismo, es fundamental abordar el origen de los prejuicios y estereotipos negativos para prevenir su consolidación y difusión a través de los rumores. Es evidente que existen muchas maneras de avanzar en este objetivo y que no existe un único enfoque metodológico. En este proyecto, se propone una estrategia innovadora que combina diversos enfoques metodológicos para contrarrestar los prejuicios, estereotipos negativos y falsos rumores sobre la inmigración y la diversidad cultural.

Marco conceptual

El *Proyecto Antirrumores La Laguna* se desarrolla teniendo en cuenta al conjunto de la comunidad lagunera y, por este motivo, no centra su investigación únicamente con las personas que se muestran claramente racistas, xenófobas o que albergan discursos de odio, sino con la ciudadanía general, los recursos técnicos y las personas con representación institucional, donde en muchas ocasiones se pueden difundir rumores de manera inconsciente y asociado a las personas migrantes, entendiendo los rumores como un punto de partida para alimentar discursos racistas y xenófobos.

Para poder tener una visión más amplia, se considera imprescindible en esta investigación profundizar en el entendimiento de conceptos como son los *estereotipos*, los *prejuicios* y la *discriminación* y, cómo estos, se relacionan con los *rumores*. Con este objetivo, se ha consultado el Manual Antirrumores (Consejo de Europa, 2018)

Según la definición de Allport y Postman (1947), un **rumor** es una proposición específica de una creencia, que suele transmitirse entre personas por el *boca a boca*, sin que exista una evidencia fiable, pero que, sin embargo, es recibido como cierto. Se difunden de una persona a otra sin que se demuestre su veracidad, es decir, tienen credibilidad no porque existan pruebas directas que los sostengan, sino porque hay muchas personas que los creen.

Estos autores asimismo identificaron los dos factores principales que determinan la intensidad de un rumor. Por un lado, la importancia del hecho; y por otro, la ambigüedad del mismo. Un rumor se propaga cuando el hecho tiene importancia en la vida de las personas y cuando la información resulta incompleta o ambigua. Ni la ambigüedad, ni la importancia por sí solas, pueden sostener un rumor. Por lo que, el alcance, la duración y la intensidad del rumor, serán equivalentes a la importancia que se le otorga multiplicado por la ambigüedad que le rodea.

Igual, los rumores se propagan también porque corroboran las ideas

que ya tienen las personas que los difunden, ya que son compatibles con sus propios intereses, sus estereotipos y/o prejuicios. Por tanto, las razones por las que las personas aceptan y difunden los rumores son las siguientes:

- Muchas personas los creen y de esta manera se puede formar parte de un grupo mayoritario.
- Integran un tema importante para las personas y contienen información ambigua.
- Proviene de una fuente que se considera creíble.
- Forman parte de estereotipos y prejuicios que se consideran aceptados.

Un rumor no es un estereotipo ni un prejuicio, pero se alimenta de ellos. Son aspectos diferentes que guardan una estrecha relación. El rumor se haya enmarcado en el plano de la comunicación; el estereotipo, el prejuicio y la discriminación se ubican en el plano de la persona, de lo que piensa, siente y hace. No se puede hacer frente al rumor, si no se trabajan de manera previa los falsos estereotipos, los prejuicios que surgen y las discriminaciones que generan.

Los **estereotipos** son las creencias que se tienen acerca de las características de un grupo específico de personas, sobre todo aquéllas que los diferencian de otros grupos, como pueden ser el género, la edad, la profesión, la etnicidad o el lugar de origen. Se trata de generalizaciones que suelen ser negativas, aunque también las hay positivas.

Los **prejuicios** son las actitudes negativas y no justificadas que se ejercen hacia un grupo de personas concreto. Incluyen emociones y sentimientos que se pueden expresar a través de la desconfianza, el miedo o el odio, entre otros.

Tanto en el caso de los *estereotipos* como de los *prejuicios*, se habla de dimensiones generalizadas que no aceptan la individualización y la diversidad de las personas que forman parte del grupo al que se refieren. Además pueden tener una gran influencia en las actitudes de

las personas, lo que puede derivar en conductas de discriminación hacia terceras personas que pertenezcan a un grupo en concreto.

Existen tres factores que pueden determinar las actitudes que tenemos hacia otras personas: lo *cognitivo*, que viene dado por una creencia y está relacionado con los *estereotipos*; lo *afectivo*, que incluye las emociones y los sentimientos y está relacionado con los *prejuicios*; y las *conductas*, que son las acciones concretas que se llevan a cabo y están relacionadas con la *discriminación*.

El aprendizaje de los estereotipos y los prejuicios está asociado a las normas sociales que están presentes en el entorno en el que se desenvuelve una persona, por lo que se tiende a mantener cuando se considera apropiado según las normas que operen en dicho espacio. En cuanto al impacto que puede tener la familia en la creación de prejuicios y estereotipos de las personas, éste parece ser menor de lo que se estimaba, teniendo que considerar también la repercusión que tienen las amistades en la transmisión de las normas sociales.

Por otro lado, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la generación y transmisión de prejuicios y estereotipos, debido a la difusión, en ocasiones, de mensajes estereotipados que puedan favorecer la creación de prejuicios. Sucede además que las personas suelen consultar los medios que refuerzan sus propias ideas (sesgo de confirmación) y de esta forma resulta más difícil hacerse cuestionamientos al respecto. Todo esto ha aumentado con la generalización en el uso de las redes sociales, ya que dan acceso a una información directa y no verificada.

Referencias bibliográficas:

- Manual Antirrumores (2018), Consejo de Europa.
- Guía Práctica para combatir los rumores y prejuicios sobre la diversidad cultural (2015), Ayuntamiento de Getxo.
- Allport, G. y Postman, L. (1947), *The Psychology of rumor*, New York.
- Giménez, C. y Malgesini, G. (2000), *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid.
- De Torres Barderi, D. (2020), *La reivindicación del poder del diálogo. Herramientas para el diálogo antirrumores*, Consejo de Europa..

Metodología

La identificación de los rumores existentes en el municipio de San Cristóbal de La Laguna se realizó a través de procesos de escucha a la comunidad local teniendo en cuenta a los tres protagonistas de la intervención comunitaria: la ciudadanía, los recursos técnicos y profesionales y la administración. En total se realizaron 60 entrevistas en las que 67 personas fueron escuchadas. Se contó con un equipo técnico de tres personas para realizar las distintas entrevistas donde se acordaba previamente con las personas entrevistadas por su preferencia a la hora de participar en el proceso de escucha, bien fuera presencial u online.

Las entrevistas se realizaron en la mayoría de ocasiones en formato online, a través de videollamada, y en menor medida, en modalidad presencial. Con una duración aproximada de entre 45 y 60 minutos cada una y con un formato de entrevista semiestructurada. Es importante precisar que las personas a las que se escuchaba conocían de manera previa el contexto de la entrevista, pero en el momento de realizarla, se partía siempre de una misma pregunta, para no interferir en sus relatos y percepciones. La pregunta consistía en que refirieran cuáles eran los rumores que más escuchaban en su entorno, siempre enmarcado en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Hasta que no se agotaba el relato sobre los que la persona conocía, no se le preguntaba de manera expresa por los diferentes ámbitos sociales donde pueden estar presentes los rumores. Es importante resaltar que no se les preguntaba por su opinión personal sobre las personas migrantes sino por lo que han escuchado decir a otras personas sobre las personas migrantes dentro del propio municipio.

Las personas contactadas respondieron a unos perfiles que permitieron recoger la diversidad de la comunidad lagunera. Se contactó con personas que tienen un papel en la ciudadanía, a nivel técnico o institucional, que bien por su ubicación física, rol en la sociedad o función que desempeñan pudieran compartir sus conocimientos sobre los rumores más escuchados en el municipio. Participaron, por tanto, los

tres protagonistas de la comunidad. Los protagonistas de la comunidad desde un enfoque comunitario comprende tres grupos de personas/entidades que establecen relaciones estables, que con sus diferentes roles, comparten una finalidad común, en este caso, la gestión de los rumores racistas y xenófobos que comprometen la convivencia en el municipio.

La Administración, uno de los protagonistas, son las personas/entidades que administran lo público, los cargos y ocupaciones políticas que están en el gobierno, toman las decisiones oportunas y garantizan el cumplimiento de las leyes. La Ciudadanía, otro de los protagonistas, son las personas/entidades que participan, realizan aportaciones, sugieren y deciden cómo van a implicarse en la mejora de su realidad territorial. Los Recursos Técnicos y profesionales (de las políticas públicas), el tercero de los protagonistas, son las personas/entidades que se relacionan con la ciudadanía y las administraciones, gestionan los recursos, programas y prestaciones públicas. Este grupo aporta los conocimientos y la capacidad técnica para hacer que los servicios, programas y prestaciones públicas sean las adecuadas para la realidad existente.

Gráfico I

Distribución de entrevistas según protagonistas (%)

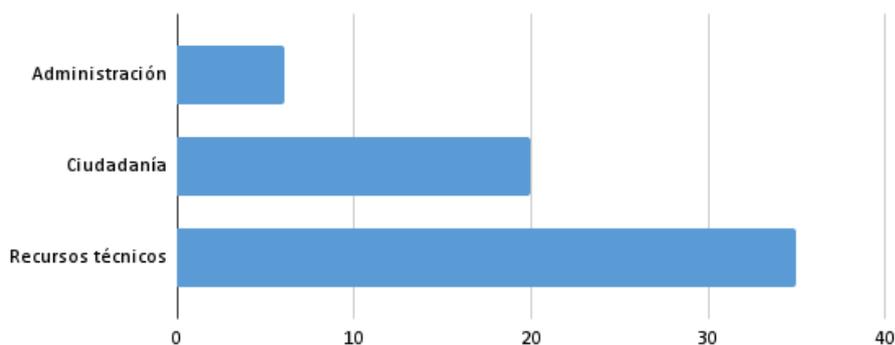


Tabla I
Relación de entidades según tipología de protagonista

<p>Administración pública (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía. - Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida. - Concejalía de Seguridad Ciudadana. - Portavoces de los distintos grupos políticos con representación en el pleno.
<p>Recursos Técnicos y profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centros educativos de distintos distritos del municipio. - Trabajadores/as sociales de los Centros de Salud de distintos distritos del municipio. - Policía Local: Unidad de Servicio de Paisano, Servicio Operativo y Grupo GARA. - Unidades de Trabajo Social del municipio. - Personal dinamizador y coordinador de Centros Ciudadanos. - Entidades que trabajan en la gestión de personas migrantes.
<p>Ciudadanía (organizada y a título individual)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones vecinales de distintos distritos. - Federación de asociaciones vecinales. - Comunidades religiosas. - Personas jóvenes migrantes. - Asociaciones de personas migrantes.

Gráfico II
Distribución de entrevistas según distritos del municipio de San Cristóbal de La Laguna

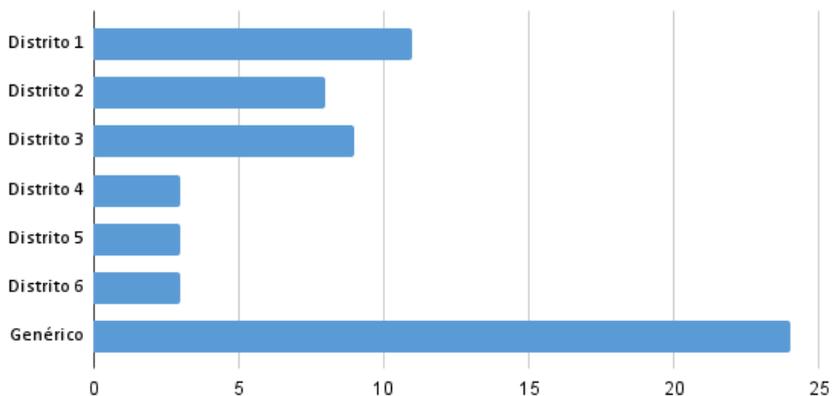


Gráfico III

Distribución de entrevistas según sexo de las personas escuchadas

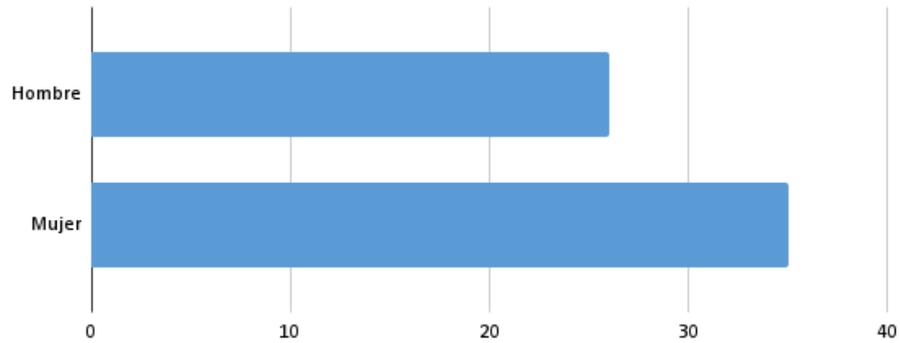


Gráfico IV

Distribución de entrevistas según grupo de edad de la persona escuchada

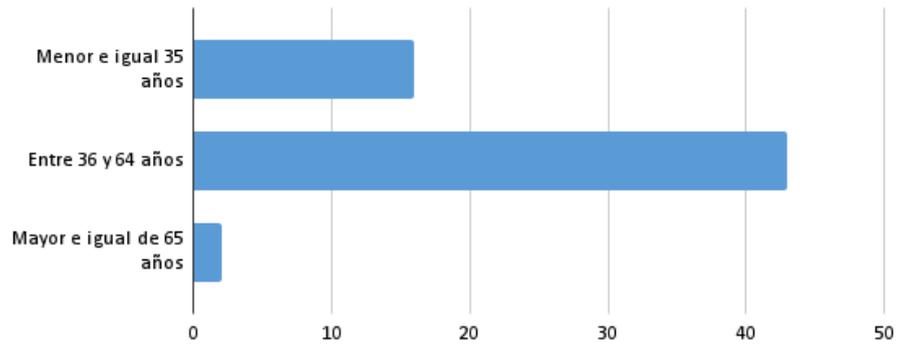
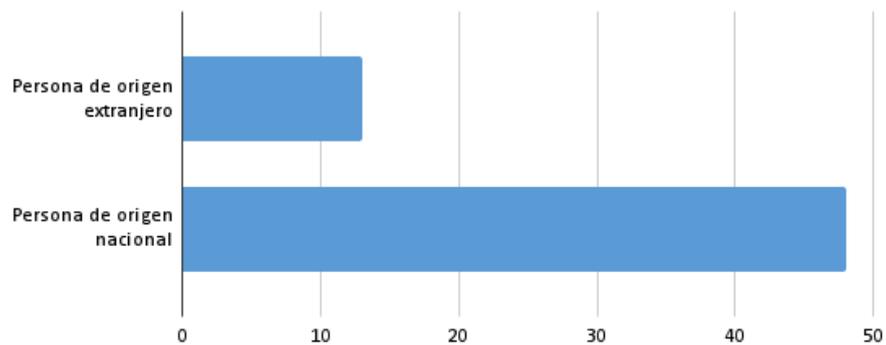


Gráfico V

Distribución de entrevistas según origen de la persona escuchada



El período de realización de las escuchas se desarrolla entre los meses de mayo y junio de 2020. Durante el desarrollo de las escuchas coincidió con la apertura de los Centros de Acogida Temporal de Personas Migrantes ubicados en Las Raíces y en Las Canteras, así como con el traslado de centenares de personas migrantes a los mismos, concentrando mucho de los discursos sobre la situación existente en ese momento concreto. Esta investigación trata sobre el conjunto de la población que reside en el municipio, con lo que en particular la información que se escuchaba entorno a los campamentos de acogida no se incluyeron en el análisis, aspecto que era notificado también a las personas entrevistadas, al entenderse que es un hecho social coyuntural y localizado en dos lugares concretos del municipio.

Una vez realizadas las entrevistas, se transcriben y se analizan los discursos escuchados a partir de programas de análisis cualitativo que ayudan a la organización del conjunto de la información y a su posterior estudio y análisis. En el momento de analizar las entrevistas se obtienen 13 categorías, relacionadas en su mayoría con los ámbitos donde estaban presentes los rumores.

Tabla II
Categorías analíticas del proceso de escucha y de análisis

Categoría	Descriptor
Cultura	Esta categoría hace referencia a la adopción de la cultura predominante o mantenimiento de la cultura propia. Entendiendo como cultura a las formas de relacionarse con el territorio.
Convivencia	Esta categoría hace referencia a las relaciones (estados de sociabilidad) que se pueden generar en la comunidad.
Servicios Sociales	Esta categoría hace referencia al acceso a la red de prestaciones y ayudas sociales de distintas instituciones de carácter público.
Sanidad	Esta categoría hace referencia al acceso y al uso de los servicios del sistema sanitario público.

Salud	Esta categoría hace referencia a la relación y prevalencia con enfermedades y situaciones que afectan a la salud individual o colectiva.
Educación	Esta categoría hace referencia al acceso al sistema educativo público, así como el éxito educativo del alumnado.
Empleo	Esta categoría hace referencia al acceso al mercado laboral y los distintos tipos de empleo.
Economía	Esta categoría hace referencia a las relaciones, contribuciones e implicaciones, en el sistema económico local.
Seguridad Ciudadana	Esta categoría hace referencia a lo relativo a la inseguridad y relacionado con delitos como pueden ser los robos, la venta de drogas, etc. También engloba a aquellos actos delictivos relacionados con el género ya que tienen que ver con la comisión de un delito, como puede ser el maltrato o las agresiones sexuales.
Relaciones de género	Esta categoría hace referencia a las relaciones que puedan producirse hacia el género opuesto: machismo, infravaloración del sexo opuesto.
Utilización de espacios públicos	Esta categoría hace referencia a situaciones que se derivan del uso y empleo de los espacios comunes de titularidad pública
Prácticas religiosas	Esta categoría está relacionada con los radicalismos y extremismos asociados a la práctica de una religión determinada.
Ocio	Esta categoría hace referencia a las distintas formas de disfrutar del ocio y del tiempo libre e incluye aspectos como el consumo y la generación de ruido o alboroto.

Una vez analizado el discurso se identificaron diferentes niveles de presencia de los relatos en el conjunto analizado. Tratando de organizarlos atendiendo a las prioridades que se han escuchado, se establecieron cuatro niveles, de mayor a menor incidencia en la percepción de la comunidad. Se ha desestimado en el análisis del rumor el último nivel (con una presencia inferior al 30%) por considerarse poco representativo, de manera comparada, con los anteriores.

Tabla III
Presencia de códigos en las entrevistas realizadas y niveles asignados

Código	Presencia	%	Nivel
Servicios Sociales	54	90,0	1
Seguridad Ciudadana	52	86,7	
Empleo	51	85,0	
Género	40	66,7	2
Convivencia	33	55,0	
Sanidad	33	55,0	
Cultura	29	48,3	
Religión	24	40,0	3
Ocio	21	35,0	
Espacios públicos	20	33,3	
Educación	16	26,7	4
Salud	14	23,3	
Economía	3	5,0	

Análisis Demográfico

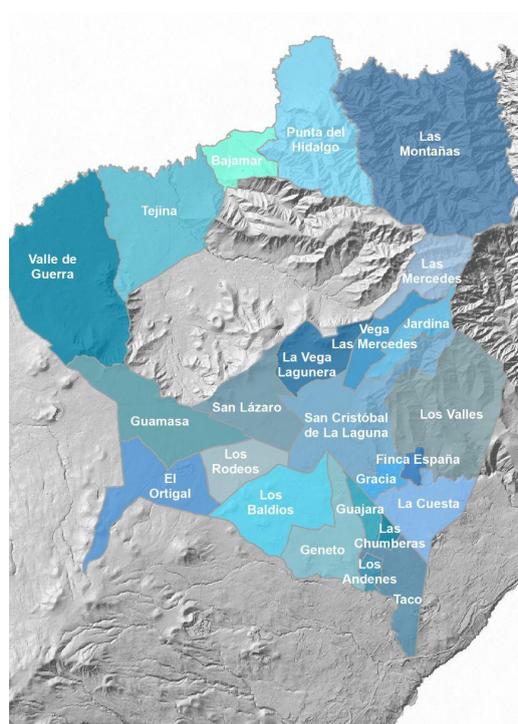
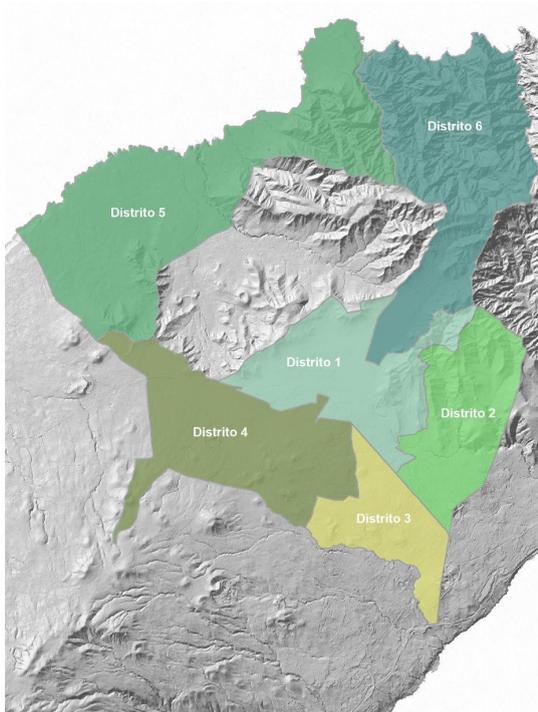
San Cristóbal de La Laguna es un municipio canario que está localizado en el noreste de la isla de Tenerife, siendo el octavo con mayor superficie (102,06 km²) y el segundo más poblado a escala insular. Se enmarca en el área metropolitana, conformada también por los términos municipales de El Rosario, Tegueste y Santa Cruz de Tenerife, siendo una pieza clave en la movilidad entre las vertientes norte y sur.

Mapa 1

Distribución del municipio de
San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Nomenclator, Instituto Nacional de Estadística.

Elaboración propia



Mapa2

Distribución de las entidades de población
San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Nomenclator, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración propia

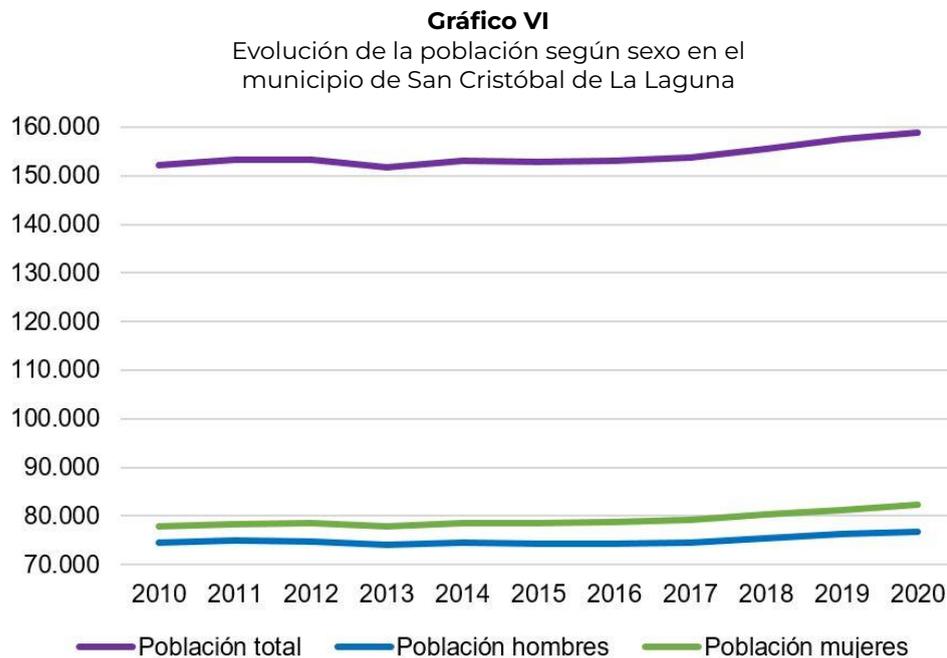
Internamente, se organiza en seis distritos divididos en 24 entidades de población y 107 secciones censales¹.

A continuación se realizará un estudio básico de las principales variables geodemográficas que describen la realidad poblacional de San Cristóbal de La Laguna, centrado en el periodo que comprende desde 2010 a 2020, según los datos extraídos del Instituto Canario de Estadística y del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, ISTAC e INE) a escala municipal y distrital. En primer lugar, se analizará el crecimiento demográfico; en segundo lugar, la estructura por edad y sexo en las dos escalas de análisis, así como la aplicación de indicadores demográficos, incluyendo también las escalas insular, regional y estatal; y por último, un análisis de la población según el lugar de nacimiento y su origen.

¹ El distrito 1, situado en el centro del municipio, está compuesto por las entidades de población de Gracia, San Cristóbal de La Laguna (cabecera municipal), San Lázaro y La Vega Lagunera. El distrito 2, ubicado al sureste, está conformado por La Cuesta, Finca España y Los Valles. El distrito 3, ubicado al sur, contiene a Las Chumberas, Geneto, Guajara y Taco. En el distrito 4, localizado al suroeste, se organizan Los Andenes, Los Baldíos, Guamasa, El Ortigal y Los Rodeos. El distrito 5, ubicado al norte o sector costero, está integrado por las entidades de población de Bajamar, Punta del Hidalgo, Tejina y Valle de Guerra. Por último, el distrito 6 está conformado por Jardina, Las Mercedes, Las Montañas y Vega de Las Mercedes, en las estribaciones de Anaga y en la Reserva de la Biosfera que comprende ese macizo.

Crecimiento de la población municipal y distrital entre 2010 y 2020

En este decenio se advierten tres etapas en las que la evolución de la población ha experimentado distintas fases de crecimiento y disminución. Así, entre 2010 y 2012 (primera etapa), la población a escala municipal muestra una tendencia ligeramente ascendente, alcanzando la cifra de 153.224 habitantes en 2012. A partir de 2013 (segunda etapa), se registra una dinámica descendente, avanzando hasta 2016 con leves movimientos de crecimiento y decrecimiento. Es en 2017 (tercera etapa) cuando el número de habitantes del municipio vuelve a crecer. En esta ocasión a un ritmo mayor, reflejando un empadronamiento de 158.911 habitantes en 2020 (Gráfico I).



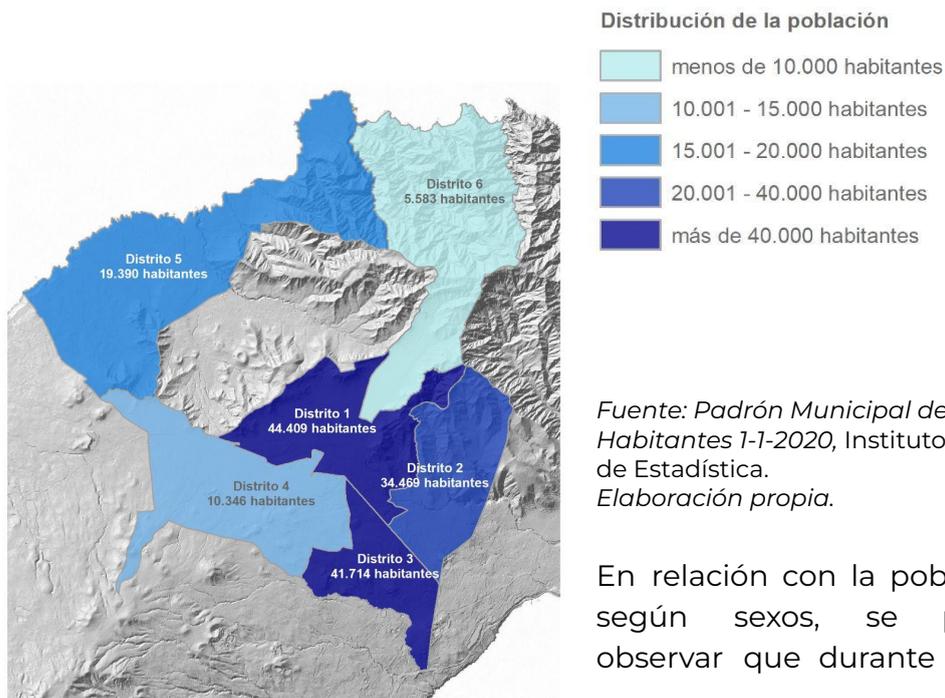
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2010-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

La explicación del estancamiento del crecimiento poblacional entre 2010 y 2012 se relaciona con los efectos de la crisis socioeconómica que se inició a finales de la primera década del siglo XXI. Por un lado y debido a dicha crisis, el saldo total migratorio disminuyó con respecto a los años anteriores, reflejo de la menor llegada de inmigrantes y el aumento de la emigración. Con respecto a la dinámica natural de la población, el crecimiento vegetativo siguió la tendencia a la baja registrada en años anteriores, aumentando o manteniéndose estable la cifra de defunciones y estancándose el número de nacimientos.

En la segunda etapa, en la que disminuye el número de habitantes, se observa como el saldo migratorio disminuye y entra también en valores negativos el crecimiento vegetativo. A partir de 2017, las cifras de inmigración vuelven a aumentar a la vez que las de emigración se mantienen, mientras que el crecimiento vegetativo se sitúa en valores negativos debido al aumento de defunciones y a la disminución de los nacimientos (ISTAC).

Mapa 3

Distribución de la población por distritos
en el municipio de San Cristóbal de La Laguna

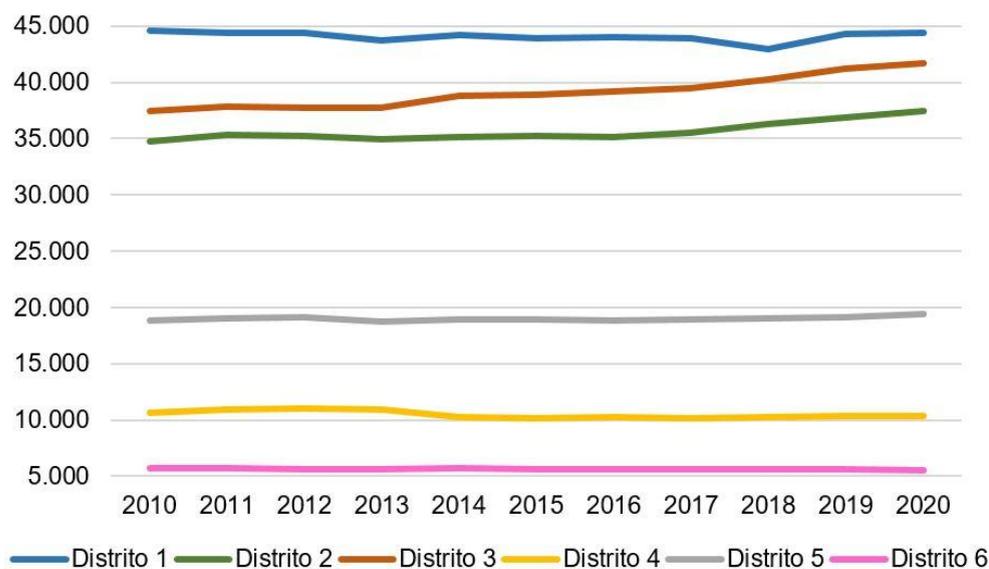


Fuente: Padrón Municipal de
Habitantes 1-1-2020, Instituto Nacional
de Estadística.
Elaboración propia.

En relación con la población
según sexos, se puede
observar que durante todos

los años analizados existe un predominio de la población femenina, acentuándose esta tendencia a partir de 2017. Como se hará mención más adelante, este fenómeno se debe a la feminización de la población a causa de un progresivo envejecimiento y a los efectos de la inmigración. Esta tendencia progresiva se confirma durante el periodo estudiado, ya que, en 2010 había un 48,9% de hombres y un 51,1% de mujeres, mientras que en 2020 las mujeres suponían el 51,7% de la población.

Gráfico VII
Evolución de la población según distrito en el
municipio de San Cristóbal de La Laguna



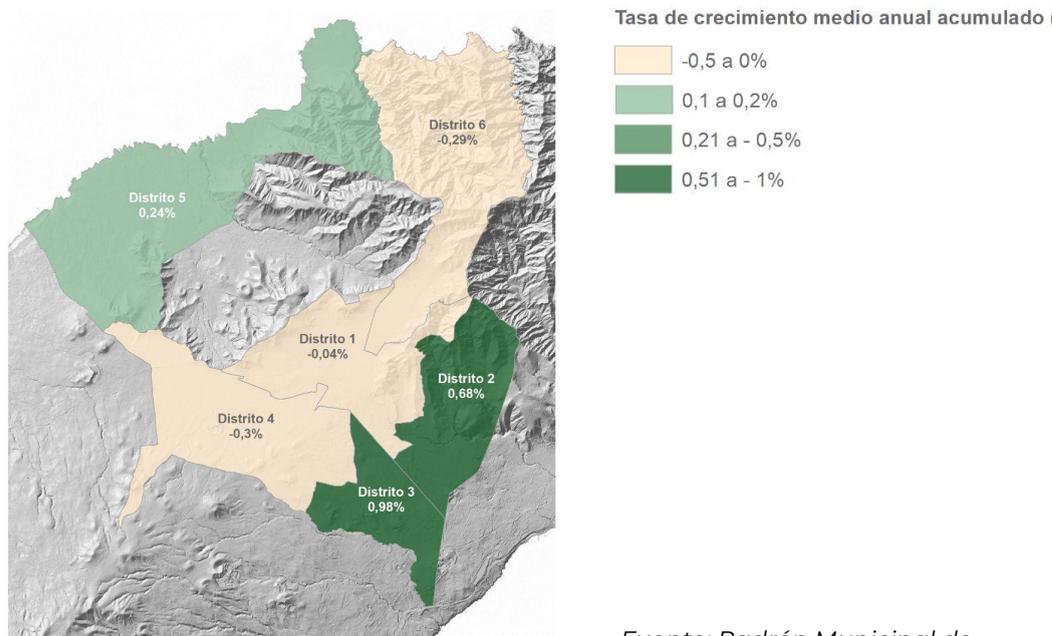
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2010-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

El distrito 1, que engloba la cabecera municipal lagunera, es el que más población registra de los seis distritos en los que se organiza San Cristóbal de La Laguna, ofreciendo una población en 2020 de 44.409 habitantes, experimentando un crecimiento y una disminución alternante en el número de habitantes en los últimos diez años. Por su parte, los distritos 2 y 3 presentan una evolución muy similar entre 2010

y 2020, obteniendo ambos una población de 37.469 y 41.714 habitantes, respectivamente, tratándose de los distritos que han visto como su población ha crecido de manera permanente. Los distritos 4 y 6 han experimentado, al igual que el distrito 1, leves tendencias ascendentes y descendentes durante el decenio, terminando con menos población que en 2010. Por último, el distrito 5 suma 19.390 personas inscritas en el padrón municipal en 2020.

Mapa 4

Tasa de crecimiento medio anual acumulado por distritos en el municipio de San Cristóbal de La Laguna (2010-2020)



de Estadística.
Elaboración propia

Fuente: Padrón Municipal de
Habitantes 1-1-2020, Instituto Nacional

Por tanto, los seis distritos tienen dinámicas de crecimiento distintas (Tabla 1), si bien, comparten rasgos generales con la evolución de la población a escala municipal. Mientras los distritos 1, 4 y 6 experimentan una pérdida poblacional entre 2010 y 2020, los distritos 2, 3 y 5 cuentan en 2020 con más personas censadas que en 2010 (Mapa 1 y 2). Hay que mencionar que el estancamiento, tanto en la primera etapa como en la segunda, en prácticamente todos los distritos, se debe a los efectos de la crisis de 2008, atenuándose estas repercusiones en la población a partir de la tercera etapa antes mencionada, en las que la población crece de nuevo, variando en intensidad según el distrito.

Se establecen diferencias entre sexos en todos los distritos, salvo en el 4, en el que la evolución es igual que a escala municipal, partiéndose de valores donde el número de mujeres es mayor que el de hombres en 2010 y acentuándose esta tendencia hasta 2020. Destaca particularmente el distrito 2, donde la población femenina pasa de tener en 2010 un 51,4% de población a un 52,9% en 2020.

Tabla IV

Distribución de la población por distritos
en el municipio de San Cristóbal de La Laguna

Año	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6
2010	44.621	34.788	37.475	10.693	18.879	5.766
2011	44.427	35.307	37.805	10.904	19.062	5.682
2012	44.425	35.277	37.742	10.980	19.167	5.633
2013	43.738	34.948	37.728	10.896	18.758	5.650
2014	44.167	35.176	38.761	10.265	18.939	5.701
2015	43.903	35.220	38.918	10.196	18.957	5.649
2016	43.988	35.178	39.168	10.236	18.884	5.657
2017	43.913	35.523	39.509	10.184	18.912	5.614
2018	42.950	36.341	40.274	10.214	19.056	5.596
2019	44.303	36.918	41.195	10.336	19.169	5.582
2020	44.409	37.469	41.714	10.346	19.390	5.583

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2010-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Estructura de la población de San Cristóbal de La Laguna y sus distritos

Analizar la estructura de la población, teniendo en cuenta las variables de sexo y edad, aporta conclusiones relevantes acerca del perfil demográfico de San Cristóbal de La Laguna y sus distritos. A continuación, se detalla la estructura de la población a escala municipal y distrital, en comparación con las de la isla de Tenerife, Canarias y España en 2020.

En una primera aproximación, se puede observar cómo en 2020 la estructura demográfica del municipio tiene una dinámica regresiva (Gráfico 3), es decir, muestra síntomas claros de llegar al final de la transición demográfica, donde la edad media de la población en el municipio es elevada, alcanzando los 43 años. Si se analiza de manera comparada con el conjunto insular de Tenerife (42,8 años) o el conjunto regional (42,6 años), se refleja que hay un ligero envejecimiento de la población en el municipio, aunque se sitúa por debajo de la edad media a nivel estatal (43,6 años).

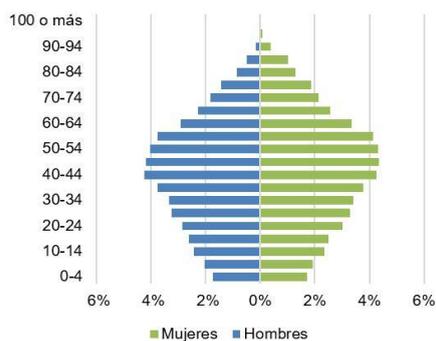


Gráfico VIII

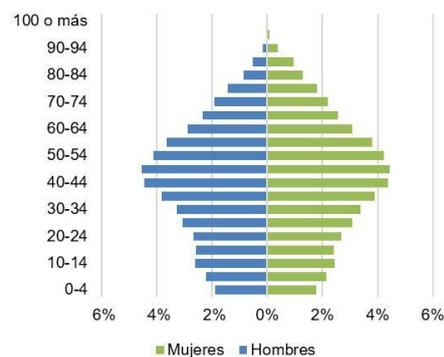
Pirámide de población de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Gráfico IX

Pirámide de población de Tenerife

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia



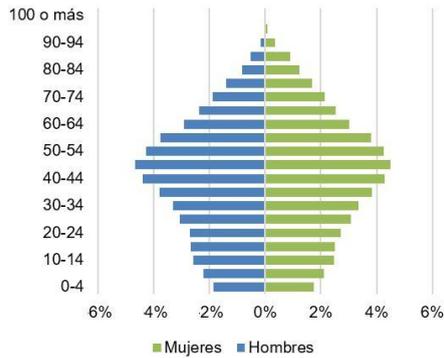


Gráfico X
Pirámide de población de Canarias

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Gráfico XI
Pirámide de población de España

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Nacional de Estadística* (INE). Elaboración propia

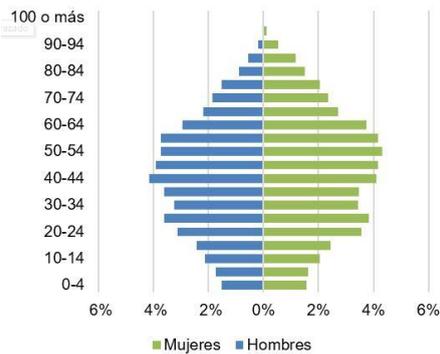
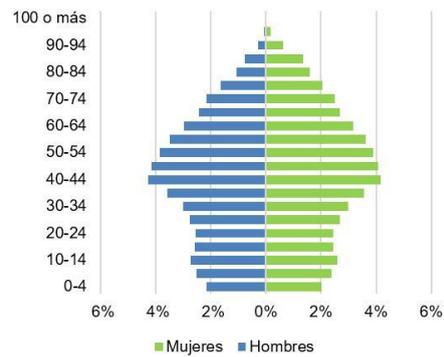
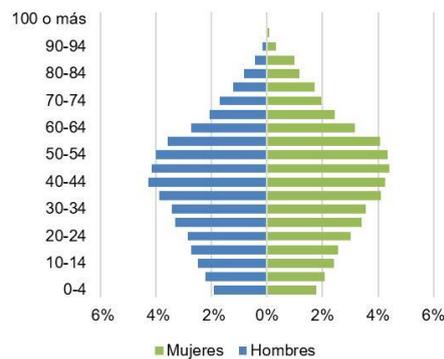


Gráfico XII
Pirámide de población del Distrito 1 de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Gráfico XIII
Pirámide de población del Distrito 2 de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia



San

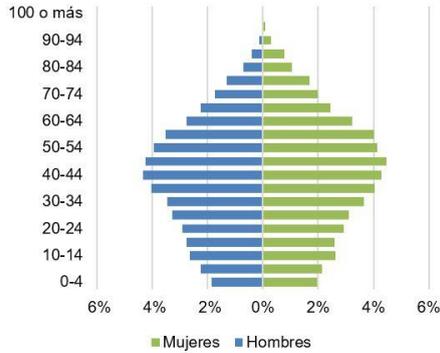


Gráfico XIV

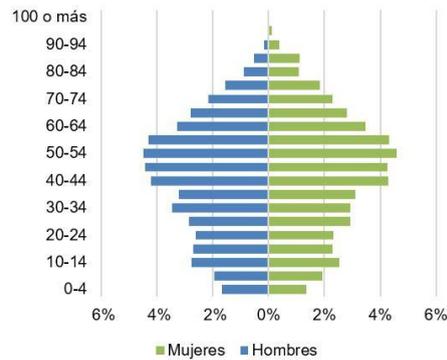
Pirámide de población del Distrito 3 de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Gráfico XV

Pirámide de población del Distrito 4 de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia



San

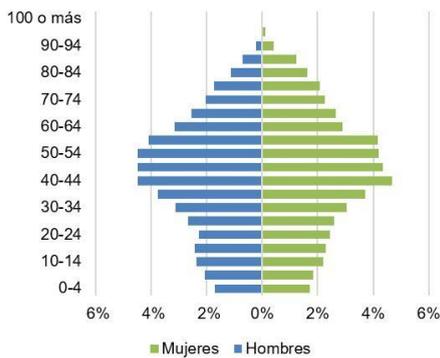


Gráfico XVI

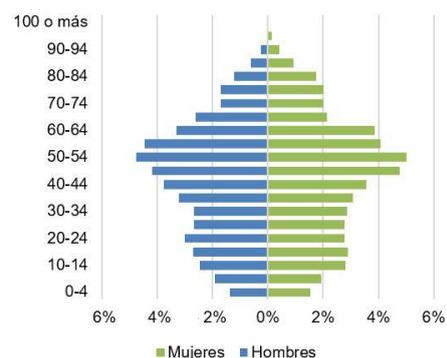
Pirámide de población del Distrito 5 de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Gráfico XVII

Pirámide de población del Distrito 6 de San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia



San

Si se atiende a los distritos, se pueden observar estructuras de población que dan cuenta de dinámicas regresivas. Las edades medias, aunque elevadas, se muestran diferentes. El distrito 2 (42,1 años) y el distrito 3 (41,7 años) cuentan con edades medias inferiores al conjunto municipal. Por otro lado, el distrito 5 (44,6 años) y el distrito 6 (44,2 años) son los que se muestran más envejecidos.

La estructura poblacional de San Cristóbal de La Laguna, así como la de sus distritos, a pesar de las pequeñas diferencias en la edad media, se encuentran en correlación con las dinámicas poblacionales del conjunto insular, regional y estatal. Es decir, actualmente las estructuras poblacionales municipales siguen un patrón que revela un envejecimiento notable de la estructura demográfica, siendo esta afirmación corroborada por la edad media y la forma de regresión de las estructuras de población. Sin embargo, hay más parámetros que confirman esta tendencia, como la feminización de la población, los índices de envejecimiento y juventud, la tasa de dependencia y la tasa de población activa.

En relación con los índices de envejecimiento y de juventud (tabla 2), como se ha apuntado anteriormente, la edad media es elevada y esto indica que hay un porcentaje elevado de población de 65 y más años (16,5%), mientras que el porcentaje de población joven de menos de 15 no lo es tanto (12,2%). Estos datos muestran una tendencia similar en todos los distritos, siendo más notable en aquellos que cuentan con medias de edad más elevadas (distrito 5 y 6) frente a los que ofrecen resultados más bajos (distrito 2 y 3).

La feminización de la población incide en su envejecimiento porque las mujeres cuentan con una mayor esperanza de vida que los hombres, y por tanto, a mayor presencia de mujeres en la estructura poblacional, más personas longevas contabiliza el municipio. En este sentido, atendiendo a la relación entre sexos, en el municipio hay 93 hombres por cada 100 mujeres. Tendencia que se ha ido consolidando con el paso de los años como se ha mencionado anteriormente.

Con respecto a la tasa de dependencia, que determina la relación entre personas en edad laboral (16-64 años) y el resto (0-14 años y 65 y más años), cabe destacar que en San Cristóbal de La Laguna es del 40,3%, estando sensiblemente por debajo de la media nacional (51,1%), pero superior a la media regional. En buena medida porque, a pesar de contar con una estructura más envejecida y feminizada, cuenta con una población activa del 71,3%, un porcentaje mayor que la media insular y regional, debido a la presencia de población migrante y estudiantado universitario que inciden sobremanera en el grupo de edad entre los 16 y los 64 años.

Tabla V

Indicadores demográficos por distritos
en el municipio de San Cristóbal de La Laguna

	Edad media	Índice de envejecimiento (%)	Índice de juventud (%)	Tasa de dependencia (%)	Población Activa (%)
España	43,6	19,4	14,4	51,1	66,2
Canarias	42,6	16,1	13,0	41,1	70,9
Tenerife	42,8	16,5	13,1	42,0	70,4
San Cristóbal de La Laguna	42,9	16,5	12,2	40,3	71,3
Distrito 1	43,8	17,7	10,6	39,4	71,7
Distrito 2	42,1	15,2	12,9	39,1	71,9
Distrito 3	41,7	14,9	13,5	39,5	71,7
Distrito 4	44,1	17,8	12,2	42,9	70,0
Distrito 5	44,6	18,8	11,9	44,3	69,3
Distrito 6	44,2	17,6	12,0	42,0	70,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC), *Instituto Nacional de Estadística* (INE). Elaboración propia

Población según lugar de nacimiento y principales procedencias en San Cristóbal de La Laguna y sus distritos

En cuanto a la procedencia de las personas habitantes de San Cristóbal de La Laguna, considerando el año 2020, el 43,3% de las mismas proviene de otro municipio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, mientras que solo el 33,1% es nacida en el propio municipio. El 14,6% de la población ha nacido en el extranjero y el 9% en otras provincias de España.

Tabla VI
Población según lugar de nacimiento por
distrito en San Cristóbal de La Laguna

	Total	Mismo municipio	%	Otro municipio misma provincia	%	Distinta provincia	%	Resto de España	%	Otro país	%
Distrito 1	44.409	1.5618	35,2	18.048	40,6	1.662	3,7	3.836	8,6	5.245	11,8
Distrito 2	37.469	9.135	24,4	17.354	46,3	950	2,5	2.356	6,3	7.674	20,5
Distrito 3	41.714	9.830	23,6	21.214	50,9	1195	2,9	2.134	5,1	7.341	17,6
Distrito 4	10.346	4.695	45,4	4.157	40,2	251	2,4	4.54	4,4	789	7,6
Distrito 5	19.390	10.490	54,1	5.949	30,7	284	1,5	8.66	4,5	1.801	9,3
Distrito 6	5.583	2.824	50,6	2.024	36,3	107	1,9	245	4,4	383	6,9
San Cristóbal de La Laguna	15.8911	52.592	33,1	68.746	43,3	4.449	2,8	9.891	6,2	23.233	14,6

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

A escala distrital las cifras son dispares. Mientras que en los distritos 1, 2 y 3, los más poblados, la mayoría de la población tienen como lugar de nacimiento otros municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en los distritos 4, 5 y 6, los que menos población registran, la mayor parte de la población ha nacido en el municipio. En relación con la población de origen extranjero, se concentra en el distrito 2 (20,5%) y en el distrito 3 (17,6%), mientras que en los distritos 4 y 6 está en torno al 7% del conjunto de la población.

En 2020 y a escala municipal, si se atiende a la población nacida en el extranjero, el 75,3% de la población proviene de América, con una alta presencia de mujeres (54,9%). En segundo lugar se encuentra la población europea con un 17,2%, también feminizada (54,2%). Las procedencias africana, asiática y oceánica no llegan al 5% del total. Si se analiza atendiendo a los distritos, al igual que en el ámbito municipal, las procedencias americanas siguen siendo las mayoritarias, aunque, en el caso de los distritos 2 y 3, el porcentaje es mayor que en el resto (82%). Igual, en relación con las personas de origen europeo, son los distritos 2 y 3 los que presentan un mayor porcentaje y también ascienden sobre la media municipal hasta llegar al 20%.

En relación con los países de origen, en San Cristóbal de La Laguna las principales procedencias son Venezuela (44,1%), Cuba (12,9%), Argentina (4,2%) y Colombia (3,5%). La población de origen europeo proviene de Italia (4,7%), Alemania (3,7%) y Francia (1,3%). El colectivo mayoritario de África procede de Marruecos (2%), y el correspondiente a Asia de China (1,4%). La población que ha nacido en Venezuela también representa la procedencia mayoritaria en todos los distritos, donde destacan las cifras de los distritos 3 y 6, ambos con más del 50% de población que ha nacido en el extranjero procedente de ese país con el que existen estrechos lazos socioculturales. Por su parte, la población nacida en Alemania tiene una fuerte presencia en el distrito 5, con un 15% sobre el total de la población de origen extranjero.

Tabla VII
Población según lugar de nacimiento y principales procedencias
en San Cristóbal de La Laguna

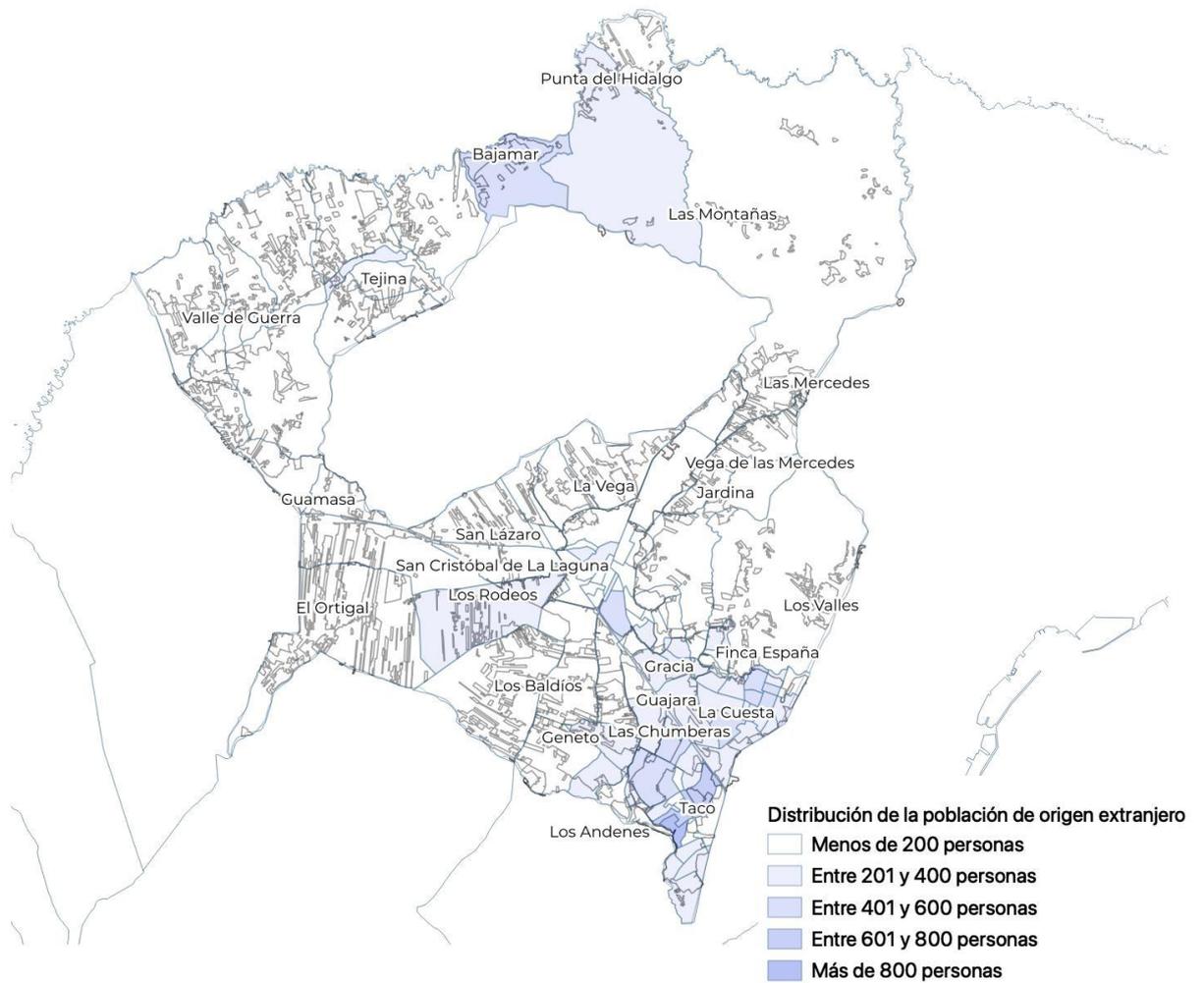
Origen	Población	%Total	%Extranjero	Principales procedencias	Población	%
España	135.678	85,4		Venezuela	10.244	44,1
Extranjero	23.233	14,6		Cuba	2.990	12,9
Europa-28	3.678	2,3	15,8	Italia	1.099	4,7
Resto Europa	302	0,2	1,3	Argentina	979	4,2
África	1.150	0,7	4,9	Alemania	859	3,7
América	17.496	11,0	75,3	Colombia	822	3,5
Asia	591	0,4	2,5	Marruecos	475	2,0
Oceanía	16	0,0	0,1	Uruguay	391	1,7
		100	100	China	330	1,4

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, *Instituto Canario de Estadística* (ISTAC). Elaboración propia

Mapa 5

Distribución de la población de
origen extranjero San Cristóbal de La Laguna

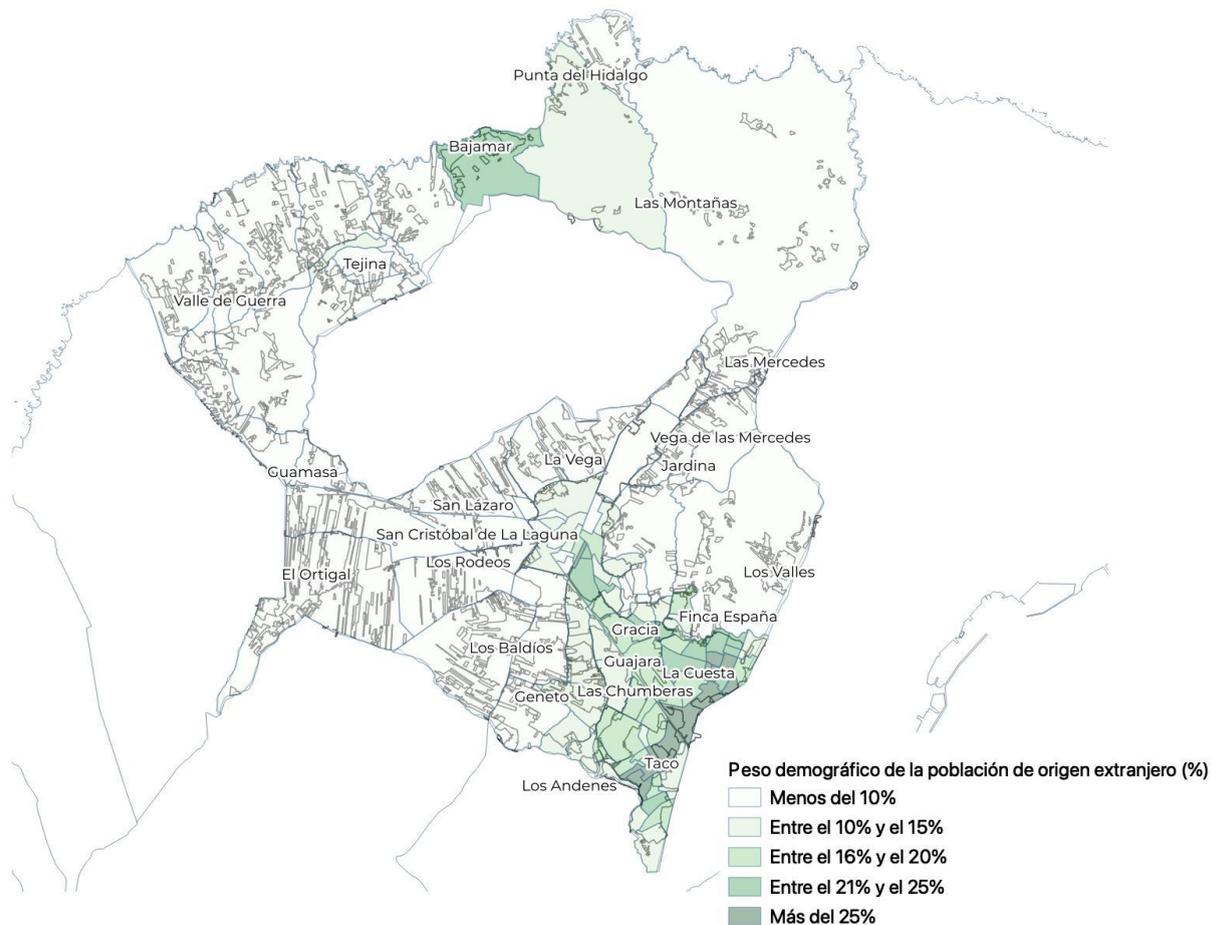
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración propia



Mapa 6

Peso demográfico de la población de origen extranjero San Cristóbal de La Laguna

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2020, Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración propia



En síntesis, la población en el municipio de San Cristóbal de La Laguna tiende a un envejecimiento progresivo, todavía de carácter moderado, así como a una ralentización del crecimiento demográfico que, a pesar de todo, se mantiene en valores positivos gracias al saldo migratorio. Este comportamiento es dispar en el territorio, pudiendo confrontar dos modelos.

Un modelo, con el que se corresponden los distritos 4 y 6, en el que el crecimiento demográfico es negativo, hay menos concentración de la población y ésta se encuentra más envejecida, con una menor presencia de población migrante y menor dinamismo demográfico. El otro modelo engloba los distritos 2 y 3, donde la concentración de población es alta con una densidad de población elevada, en los que el crecimiento demográfico se mantiene y repunta, en buena medida, por las aportaciones de la población migrante, en especial, de origen latinoamericano.

Los distritos 1 y 5, muestran características muy similares de ambos modelos principales, sin definirse de manera clara por uno u otro. Mientras que en el distrito 1 el envejecimiento de la población es menos acusado, con una alta concentración de habitantes -el más poblado- presenta un crecimiento negativo. En cambio, el distrito 5, aún creciendo de manera positiva, el envejecimiento está más presente, cuestión a la que contribuye la concentración de población migrante, en especial, de origen europeo.

Rumores

Como se puede observar en el apartado de metodología, en las entrevistas no se introduce contenido alguno, las personas entrevistadas conociendo que se les preguntaba por los rumores existentes en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, compartían los que desde su conocimiento existían porque los habían escuchado. Sin embargo, una vez compartían su relato de libre exposición, la persona entrevistadora les preguntaba por ámbitos concretos que no habían mencionado para poder asegurar que todas las personas reflexionaban sobre si habían escuchado o no rumores en los mismos ámbitos. Los rumores identificados se han organizado en cuatro niveles atendiendo a su presencia en los discursos analizados, pudiendo determinar de esta forma, cuáles son los rumores que más preocupan a la comunidad lagunera.

Los rumores de primer nivel lo comprenden las categorías presentes en más del 85% de los discursos. El segundo nivel está formado por las categorías presentes en más del 50% de las escuchas. El tercer nivel lo comprenden aquellas categorías presentes en más del 30% de las entrevistas realizadas y, por último, el cuarto nivel, que se encuentra presente en menos del 30%.

Primer nivel

Los rumores de primer nivel, estando presentes en más del 85% de los relatos, son los más extendidos en el conjunto social y concentran la preocupación principal de las personas autóctonas en relación con las personas migradas. Dentro del primer nivel, nos encontramos tres dimensiones que congregan los rumores: Servicios Sociales, está presente en el 90% de las escuchas; Seguridad Ciudadana, está presente en el 87% de las escuchas; y Empleo, está presente en el 85% de las escuchas.

Servicios Sociales



“Las personas migrantes tienen más facilidades para acceder a las ayudas sociales que las personas autóctonas”

Los rumores vinculados con el ámbito de los Servicios Sociales públicos están presentes en 54 de las 60 escuchas realizadas. Es el ámbito que más rumores contiene y es el que mayor impacto tiene en el conjunto social. Además, fue el ámbito que la mayoría de personas entrevistadas nombró en primer

lugar. Así que, además de por su frecuencia, también es el que las personas identifican en un primer momento cuando se les pregunta.

El rumor más escuchado dentro de este ámbito hace referencia a que las personas migrantes tienen un acceso preferente a la red de ayudas sociales de las distintas administraciones y organizaciones, en especial relacionado con las prestaciones públicas, pero, también, a las de carácter privado. Es importante subrayar que la preferencia es frente a las personas autóctonas, que también pueden estar en las mismas situaciones de precariedad.

El rumor centra su discurso en que las personas migrantes reciben preferentemente más ayudas sociales, se benefician de ello, son conscientes de que existe un sistema de ayudas y lo utilizan en beneficio propio, haciendo acopio de los recursos económicos existentes para sus intereses. Y que, además, las administraciones y organizaciones se los conceden a ellos/as en vez de emplearlos en la población canaria.

A continuación se presentan diversos testimonios relacionados con el ámbito de los Servicios Sociales recogidos de las escuchas realizadas. Se recuerda que a las personas entrevistadas no se les preguntaba por su opinión personal acerca de las personas migrantes, sino por aquellos rumores que habían escuchado a otras personas de su entorno y siempre dentro del municipio de San Cristóbal de La Laguna.

“A las personas migrantes les dan más ayudas y a nosotros los españoles nos dejan de lado o nos ponen más barreras para conseguir ayudas”

Ciudadanía

“Las ayudas se van para los inmigrantes. A los de aquí los dejan sin ayudas”

Recurso técnico y profesional

“Las personas migrantes vienen aquí porque ellos saben que les damos ayudas”

Administración Pública

“A las personas inmigrantes se les da 4.700€ mensuales”

Ciudadanía

Seguridad Ciudadana



“Las personas migrantes cometen actos delictivos violentos generando mucha inseguridad en la población autóctona”

Los rumores vinculados con el ámbito de la Seguridad Ciudadana están presentes en 52 de las 60 escuchas realizadas. Es el segundo ámbito que más rumores comprende y se encuentra en el bloque de los que mayor impacto tiene en el

conjunto social.

El rumor negativo mayoritario referido a este ámbito hace referencia a que las personas migrantes realizan con frecuencia actividades delictivas y, además, la ejercen de manera violenta, lo que repercute en un aumento del sentimiento de inseguridad y miedo por parte de las personas autóctonas hacia ellas. Las prácticas delictivas con las que se vincula, en mayor medida, son los hurtos y los robos de carácter violento. Este rumor se atribuye principalmente a las personas procedentes de zonas más empobrecidas y que migran por vía marítima procedentes del continente africano y, en particular, las de origen magrebí.

“Las personas inmigrantes son personas violentas. Pueden crear inseguridad en la ciudadanía, porque son vistas como delincuentes”

Recurso Técnico y Profesional

“Se producen robos, hurtos y escándalos. Al estar las personas migrantes en la entrada de los comercios, hay vecinos que no acuden por temor”

Recurso Técnico y Profesional

“Como es negro seguramente viene a robar”

Ciudadanía

“Ten cuidado, no dejes salir a la niña sola porque te la pueden violar” *“Las mujeres ya no van a poder ponerse una minifalda”*
“Los magrebíes son atracadores y violadores”

Administración Pública

Empleo



“Las personas migrantes quitan puestos de trabajo a las personas autóctonas”

Los rumores vinculados con el empleo y el mercado laboral están presentes en 51 de las 60 escuchas registradas, siendo uno de los rumores de mayor preocupación para el conjunto social.

El rumor mayoritario en este ámbito hacia las personas migrantes señala que vienen al municipio a quitar puestos de trabajo, ocupando las pocas ofertas de empleo que existen. Y que, además, lo hacen aceptando peores condiciones laborales con tal de acceder al puesto, lo que ayuda a precarizar de manera consciente los derechos de las personas trabajadoras. Esto se interpreta como una competencia desleal hacia la persona autóctona que, en las mismas condiciones, no aceptaría ocuparse, entendiéndose de esta forma que, con su comportamiento, la persona migrante atenta contra los derechos laborales reconocidos que tanto esfuerzo social ha supuesto conseguir.

“Nos vienen a quitar lo nuestro, nos vienen a quitar nuestro trabajo”

Administración pública

“Se les ve como mano de obra barata, que quitan la posibilidad de exigir trabajos de calidad, porque estas personas están predispuestas a hacerlos. La población ve un perjuicio, miedo de

perder la capacidad de poder exigir derechos laborales, ya que estas personas están dispuestas a hacerlo en determinadas condiciones”

Recurso Técnico y Profesional

“Ellos sí tienen trabajo o trabajan en casas y yo no tengo trabajo. Sobre todo escucho esto sobre los latinoamericanos que vienen a trabajar aquí en economía sumergida”

Recurso Técnico y Profesional

“Les están dando trabajos en economía sumergida, en ámbitos de pintura y albañilería, cuando la gente autóctona está desempleada por la crisis. Y otras personas se aprovechan de los inmigrantes pagándoles menos por el mismo trabajo y así hay menos trabajo para el resto de los vecinos”

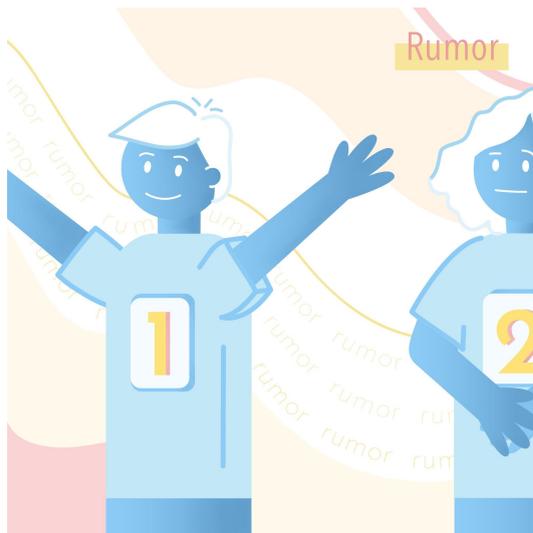
Ciudadanía

Segundo nivel

Dentro del segundo nivel se encuentran cuatro categorías: Relaciones de género, presente en el 67% de las escuchas; Convivencia, al igual que Sanidad, presentes en el 55%; y Cultura, presente en el 48% de las escuchas. Un segundo nivel de rumores que, si bien están presentes y se reconocen de manera significativa, no concentran una atención tan notable como el primer nivel.

Para cada ámbito se presentarán algunos testimonios recogidos en las escuchas realizadas. Se recuerda que a las personas entrevistadas no se les preguntaba por su opinión personal acerca de las personas migrantes, sino por aquellos rumores que habían escuchado a otras personas dentro de su entorno y siempre dentro del municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Relaciones de Género



“Las personas migrantes son machistas”

Los rumores que se vinculan con las relaciones de género están presentes en 40 de las 60 escuchas realizadas. El rumor principal hace referencia al machismo, esa ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias orientadas a promover

la superioridad del hombre sobre la mujer. Las personas autóctonas consideran que las personas migrantes, sobre todo los hombres procedentes de países africanos y en ocasiones los latinoamericanos, tienen conductas machistas inapropiadas que, quizá, en su cultura están normalizadas.

“Se vincula ser migrante con conductas de violencia machista”
Administración Pública.

“Los musulmanes tienen esclavizadas a las mujeres, tienen siete mujeres. Los rumanos están asociados con violencia de género”
Ciudadanía.

“Los africanos y latinoamericanos son personas que pueden atentar contra la mujer, son machistas, maltratadores y asesinos”
Ciudadanía.

“Los italianos son machistas. Se etiqueta mucho al hombre como machista, pero también a la propia mujer solo por el hecho de llevar un velo se le etiqueta como mujer sumisa y controlada que acepta ese modo de vida”

Recurso Técnico y Profesional.

“La población autóctona considera que los africanos vienen de una cultura machista, que controla determinadas actitudes, formas de vestir, etc. de sus mujeres”

Recurso Técnico y Profesional.

Convivencia



“Las personas migrantes alteran la convivencia.”

“Las personas migrantes no se integran y no socializan con las personas autóctonas, se agrupan con sus compatriotas formando guetos”

Los rumores y estereotipos relacionados con las personas migrantes en el ámbito de la convivencia y las relaciones que se pueden generar dentro de una

comunidad están presentes en 33 de los 60 relatos analizados. El principal rumor o estereotipo que se ha extraído ha sido que la población migrante altera la convivencia porque no son capaces de convivir en un mismo espacio en compañía de otras personas y respetar una normativa de convivencia vecinal, por tanto, no existe conexión entre ellas generada por diferentes cuestiones, como por ejemplo, poner la música alta, generar alboroto, ruido o conflictos.

Otro de los estereotipos hacia las personas migrantes que más se ha identificado es que estas no se quieren integrar en la comunidad y no buscan socializar con las personas autóctonas, consideran que buscan a sus compatriotas y forman grupos de relación entre ellos.

“Las personas migrantes cubanas parecen gitanas, no están acostumbradas a convivir civilizadamente, ponen música alta, beben en la calle, etc.”

Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas latinoamericanas no respetan las normas de convivencia y se reúnen en los pisos haciendo ruido hasta tarde.”
Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas migrantes africanas no quieren integrarse en la sociedad, las personas latinoamericanas son muy sectarias y se reúnen por nacionalidades, crean inseguridad y generan incomodidad”
Administración Pública.

“Las personas migrantes procedentes de África no quieren integrarse ni socializar al venir aquí. No ponen de su parte para integrarse, cambian la dinámica de la zona”
Ciudadanía.

Sanidad



“Las personas migrantes tienen preferencia en la atención sanitaria, en comparación con las personas autóctonas”

“Las personas migrantes utilizan el sistema sanitario más que las autóctonas, produciendo la saturación del mismo”

En 33 de los 60 relatos analizados se han extraído rumores relacionados con la sanidad. El rumor más comentado hace

referencia a la atención preferente de las personas migrantes frente a las personas autóctonas. En este sentido, el rumor se centra en que las personas migrantes están utilizando recursos sanitarios que provocan dificultades para la correcta atención de la población autóctona. Otro rumor que guarda una estrecha relación con el primero es que las personas migrantes recurren mucho al Servicio Canario de Salud y eso genera que se colapse el sistema, incrementándose las listas de espera para que las personas autóctonas sean atendidas en hospitales o centros de salud.

“Se da atención preferente a las personas menores que vienen en patera, pasan primero que las personas mayores de aquí”

Recurso Técnico y Profesional.

“Atendiendo a todas estas personas migrantes en los centros sanitarios se están quitando los recursos necesarios para atender a las personas de aquí, son prioridad en la sanidad”

Ciudadanía.

“A las personas migrantes procedentes de África se les atiende antes que a nosotros”

Recurso Técnico y Profesional.

“Seguro que si fueras negro ya te habrían atendido en el centro médico”

Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas migrantes vienen y enseguida los meten al hospital y yo llevo un año y medio para que me operen o para que me den una cita”

Ciudadanía.

“Las personas migrantes utilizan mucho el sistema sanitario”

Administración Pública.

Cultura



“Las personas migrantes no se adaptan a la cultura local y no se integran en la comunidad”

De las 60 entrevistas analizadas en 29 de ellas se ha podido identificar algún rumor o estereotipo relacionado con el ámbito cultural, entendiendo este como las formas que tienen las personas de relacionarse con el

territorio, incluyendo procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, lengua, valores, hábitos, etc. La mayoría de los relatos coincide en que el principal tópico negativo hace referencia a que las personas migrantes no asimilan y no se adaptan a la cultura predominante o local, lo que supone que sea una población que no se integra o no se quiere integrar. Es un estereotipo que se atribuye, mayoritariamente, a personas procedentes de países africanos y asiáticos, incluso europeos. Otro de los estereotipos hacia las personas migrantes es que vienen a las Islas Canarias para promover e imponer su cultura sobre la autóctona.

“Las personas migrantes no se adaptan a nuestra cultura, al lugar. No se quieren integrar”

Recurso Técnico y Profesional

“Las personas migrantes no se quieren integrar, sobre todo las de culturas muy distintas a la canaria. Es menos con los países latinoamericanos y europeos”

Ciudadanía.

“Las mujeres saharauis no se integran, vienen aquí a imponer sus mismas costumbres”

Ciudadanía.

“Las personas migrantes procedentes de países africanos nos quieren imponer su cultura, nos quieren hacer pensar como ellos, no se adaptan a nuestra cultura”

Recurso Técnico y Profesional.

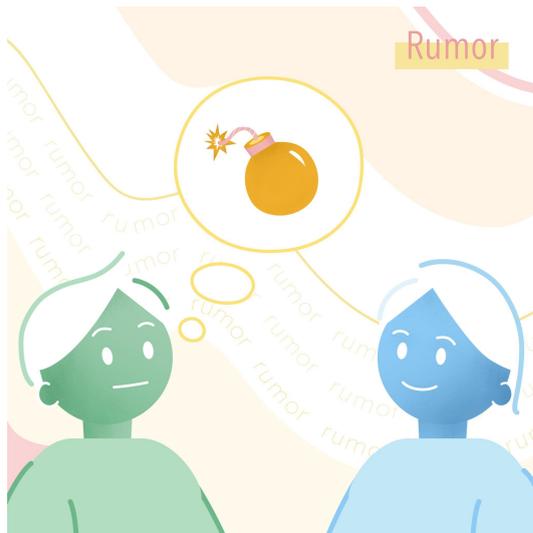
Tercer nivel

Dentro del nivel 3 nos encontramos con tres categorías; la de Religión presente en el 40% de las escuchas; Ocio presente en el 35% de las escuchas; y, Espacios públicos, presente en el 33%.

En este tercer nivel, se encuentran los rumores de bajo impacto social que, siendo conocidos, no todas las personas lo identifican en sus relatos.

Dentro de cada ámbito encontraremos distintos testimonios recogidos de las escuchas realizadas. Se recuerda que a las personas entrevistadas no se les preguntaba por su opinión personal acerca de las personas migrantes, sino por aquellos rumores que habían escuchado a otras personas dentro de su entorno y siempre dentro del municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Religión



“Las personas migrantes, principalmente de religión musulmana, son radicales y pueden estar relacionadas con el terrorismo”

De un total de 60 entrevistas se ha obtenido algún rumor vinculado con el ámbito de Religión en 24 de ellas. El rumor o estereotipo más relevante hacia

las personas migrantes, en concreto hacia aquellas practicantes del Islam, denominadas musulmanas, es la relación que pueden tener con el extremismo, refiriéndose a que tienen posiciones muy radicales y alejadas de las posturas moderadas, son partidarias del terrorismo para imponer sus doctrinas.

“Existe un estereotipo muy definido hacia la religión musulmana, solo por el hecho de ser personas musulmanas son discriminadas y asociadas con el terrorismo. Se pueden llegar a ver como “terroristas”

Ciudadanía.

“Se suele relacionar su religión, con el terrorismo o determinados ataques religiosos”

Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas magrebíes son vistas como radicales religiosas y se puede asociar al terrorismo”

Administración Pública.

Ocio



“Las personas migrantes, principalmente latinoamericanas, hacen fiestas que generan ruido y alboroto”

“Las personas migrantes son consumidoras frecuentes de sustancias como el alcohol y las drogas”

Se han podido identificar rumores relacionados con el ocio en 21 de las 60 entrevistas analizadas. El

rumor más comentado ha sido el vinculado con la realización de fiestas por parte del colectivo latinoamericano, se opina que son personas muy ruidosas que organizan fiestas en cualquier parte. Otro de los rumores es el que hace referencia al consumo de sustancias como el alcohol o las drogas, una práctica que se vincula a las personas migrantes tanto latinoamericanas, como africanas y europeas.

“Las personas latinoamericanas beben y montan fiestas en el espacio público”

Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas latinoamericanas por sus costumbres son vistas como personas ruidosas que se divierten mucho y que hacen muchas fiestas que resultan molestas”

Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas sudamericanas son muy fiesteras y escandalosas y no se adaptan a las normas propias del lugar, las personas procedentes de países nórdicos beben mucho, son alcohólicas”
Ciudadanía.

Espacios Públicos



“Las personas migrantes ocupan los espacios públicos generando sensación de invasión”

En 20 de las 60 entrevistas analizadas, se han podido extraer rumores vinculados con la utilización de espacios de titularidad pública. En concreto, el rumor principal es el referente a la ocupación de los espacios

públicos del municipio por parte de las personas migrantes. En este ámbito, se encuentra muy presente el discurso relacionado con los Centros de Acogida Temporal de Personas Migrantes y no pudiendo disociarlo de manera clara en relación con las personas migrantes residentes en el municipio.

“Están ocupando los espacios públicos de las zonas cercanas a los campamentos”

Administración Pública.

“Se están adueñando de los espacios públicos como son los parques o los espacios cercanos a las entradas de los supermercados”

Recurso Técnico y Profesional.

“Las personas migrantes invaden el espacio público y eso puede hacer que la gente no consuma en los comercios cercanos, por ejemplo, se apoyan en las barandillas de la calle y la gente se va de las cafeterías”

Recurso Técnico y Profesional.

Cuarto nivel

El último grupo está formado por los rumores esporádicos, que han sido verbalizados por pocas personas y que por lo tanto no pueden ser generalizables al conjunto ni concebirse como una preocupación social. En este se identificaron tres ámbitos que tuvieron una representación inferior al 30% en las escuchas, una cantidad que se considera no significativa y que no se puede equiparar a los rumores realmente presentes en el conjunto social. Los tres ámbitos de los rumores que menos presencia tienen son: Educación (27%), Salud (23%) y Economía (5%).

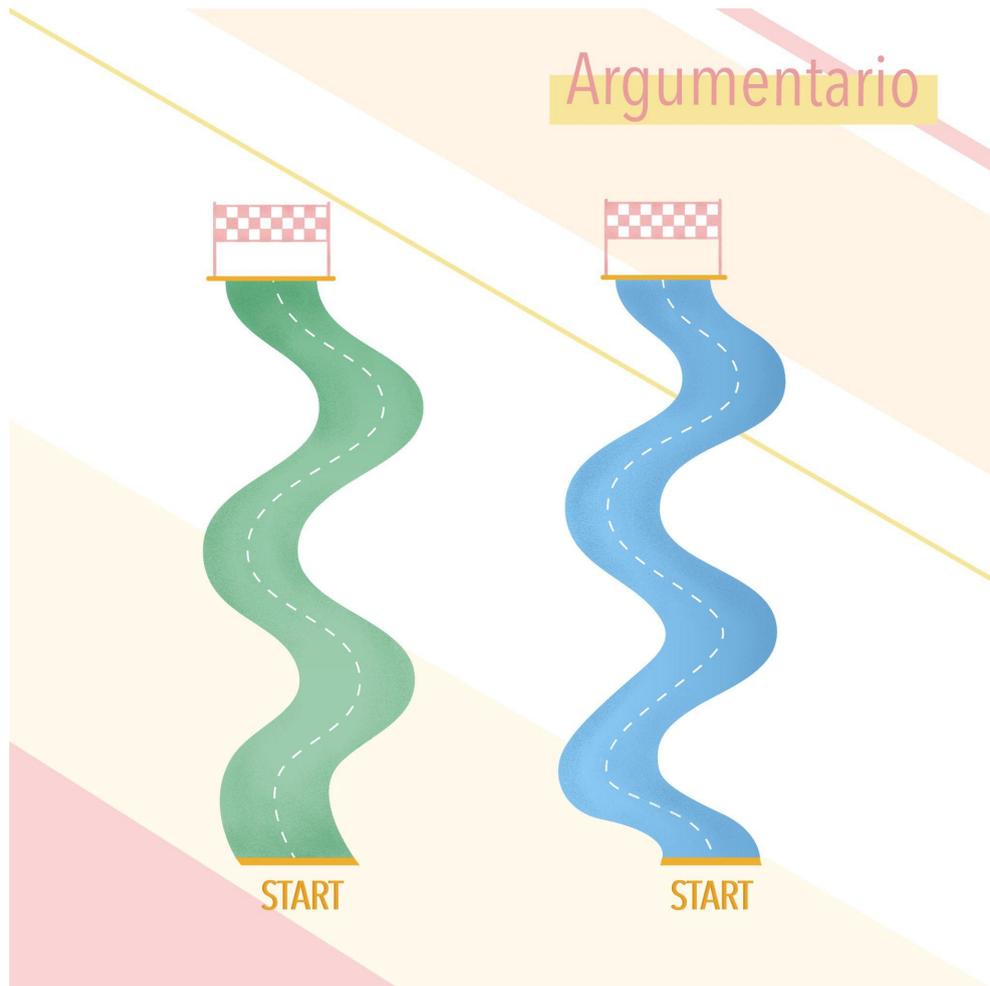
En Educación el rumor que se ha recogido afirma que las personas migrantes hacen que disminuya el nivel académico de los centros educativos. En Salud el rumor se centra en aseverar que las personas migrantes traen enfermedades. Por último, en Economía, el rumor atribuye a las personas migrantes la devaluación del valor de los lugares en los que se ubican.

Argumentarios a favor de la convivencia

Una vez identificados los principales falsos rumores que están presentes en el municipio, se ha elaborado un argumentario para la convivencia con el objetivo de dar respuesta a aquellos que más impacto están teniendo en el momento presente en la comunidad lagunera. Este argumentario pretende contribuir a favorecer la convivencia en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Para los argumentos relacionados con los ámbitos pertenecientes al primer nivel se aporta información detallada, tanto de datos objetivos como de distintos relatos, narrativas de personas profesionales que trabajan o se vinculan de manera directa con esos ámbitos en el municipio. Para los niveles dos y tres, se comparten sólo los relatos. Es importante señalar que no se puede contar con todos los datos necesarios para contrastar la veracidad o falsedad de los rumores identificados, en especial, en el ámbito local. No existen datos estadísticos desagregados por origen en la escala local y, si se dispone, no están estandarizados, lo que imposibilita un análisis de series temporales diferentes. Por lo tanto, salvo para los rumores de primer nivel, se ha puesto énfasis en la obtención de las narrativas de las personas profesionales y de la ciudadanía relacionada para contrastar los rumores existentes.

Servicios Sociales: no tienen preferencia en las ayudas y prestaciones sociales por haber nacido en el extranjero.



El contexto

Las ayudas y prestaciones sociales están reguladas y supervisadas en todo momento

En España, en Canarias y en San Cristóbal de La Laguna, la percepción de ayudas sociales públicas está perfectamente regulada: no las recibe quien quiere, sino quien puede y necesita. No hay leyes a nivel municipal, autonómico o estatal que promuevan un trato de favor hacia las personas con nacionalidad o de origen extranjero. El sistema de prestaciones sociales cuenta con una regulación para garantizar que solo aquellas personas que de verdad lo necesiten puedan acceder a las prestaciones sociales.

Las personas deben cumplir una serie de requisitos y posteriormente un/a trabajador/a social hace un estudio individual intentando evitar así posibles fraudes. No existen ayudas específicas para población inmigrante y la nacionalidad no es un criterio o requisito.

Las personas migrantes no acaparan la mayoría de las ayudas sino que normalmente reciben atención de forma proporcional a su presencia en la población y entre las personas que se encuentran en situación de riesgo socioeconómico. Además se solicita tener empadronamiento, con una antelación mínima de seis meses a la fecha de la solicitud, en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma, requiriéndose a las personas titulares documentos que justifiquen debidamente el acuerdo de empadronamiento.

No quieras vivir de las ayudas y prestaciones sociales

De las ayudas sociales no se vive, se sobrevive. Es muy poco probable que alguien, si puede evitarlo, desee vivir de las ayudas, porque solo dan y a duras penas para subsistir. En estos momentos la Prestación Canaria de Inserción está en el 46% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para las unidades de convivencia unipersonales, que puede llegar hasta un máximo del 71% del SMI anual para las unidades de convivencia de seis o más personas. En 2021 el SMI está fijado en 950 € mensuales. Eso significa que una persona podría llegar a recibir un máximo de 489,35 € mensuales, y una familia de seis o más miembros un máximo de 682,51 € mensuales.

Además de la Prestación Canaria de Inserción, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna cuenta con las Prestaciones Económicas Municipales. Estas prestaciones no son periódicas y están destinadas a la ciudadanía del municipio de San Cristóbal de La Laguna cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos necesarios para prevenir, evitar, superar o paliar situaciones de necesidad y exclusión social. Para poder acceder a ellas, en 2021, no deben superarse unos límites de recursos económicos mensuales que, en el caso de unidades de convivencia unipersonales, se fija en 790,86 € y, una familia de 6 o más miembros, en 1.694 €. Con todo, por unidad familiar, la cuantía anual máxima que se puede otorgar, en el caso de que concurren varios conceptos, es de 6.000 €

Las personas inmigrantes, como las autóctonas, viven fundamentalmente de su trabajo. Los procesos migratorios están ligados casi únicamente al trabajo, a la posibilidad de construir, mediante el trabajo, una vida más digna en otro lugar. Solo en contadas ocasiones responde a motivaciones residenciales o a otras causas, por ejemplo, personas en asilo y/o refugio.

Las personas migrantes pagan las ayudas y prestaciones sociales.

Aunque centremos la atención en las ayudas sociales, existen estudios que demuestran que la contribución económica de las personas migrantes es mucho mayor que el gasto que generan.

Los Servicios Sociales se financian con dinero público, que a su vez provienen de los impuestos pagados por todas las personas residentes en España con independencia de su origen. Al igual que cualquier persona autóctona, las personas migrantes contribuyen con los impuestos directos (cotizaciones, IRPF, etc.) o indirectos (IGIC, etc.) a la recaudación fiscal en igualdad de condiciones.

El dato

El número de personas perceptoras de Rentas Mínimas de Inserción en Canarias fue de 11.592, de las cuales 1.044 personas eran extranjeras (9%). De cada 1.000 personas en Canarias en 2018, 6 percibieron una renta mínima de inserción. De estas seis personas, una era extranjera.

(Informe de Rentas Mínimas de Inserción (2018). Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social)

El relato

Trabajadora Social en la Unidad de Trabajo Social La Cuesta.
Área de Bienestar Social y Calidad de Vida
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

“ Los y las trabajadoras sociales que trabajan en los Servicios Sociales de base, aquellos que están en primera línea de contacto con la ciudadanía, atienden a toda la población en general. Se atiende a personas mayores, personas con diversidad funcional, familias y cualquier tipo de persona que se acerque a los Servicios Sociales municipales para recibir información o iniciar el trámite de algún tipo de prestación o ayuda social a la que tuviera derecho.

Los Servicios Sociales son la puerta de entrada, al ser un servicio básico de zona al que puede acceder cualquier perfil de persona. Luego, otra cosa, es que las personas puedan o no acceder a las prestaciones y ayudas sociales en función de si cumplen con los requisitos. Es cierto que muchas personas que van a los Servicios Sociales y no cumplen con los requisitos para acceder a una determinada ayuda social o cualquier otra prestación, a pesar de explicar los argumentos por los que no tendría derecho, muchas veces, dicen “si fuera inmigrante seguramente, aunque tuviera ingresos, me la daban por el simple hecho de ser inmigrante” y eso no es cierto, ni remotamente.

Las prestaciones económicas tienen una serie de requisitos, con independencia de donde hayas nacido. Es decir, no hay diferencia entre dos unidades familiares ya sea una, compuesta por personas migrantes, con su permiso legal de trabajo y de residencia, y otra, compuesta por personas nacidas en Canarias. Lo que se valora es la situación social y económica de esa unidad familiar, no de dónde son, para poder percibir ayudas o prestaciones sociales.

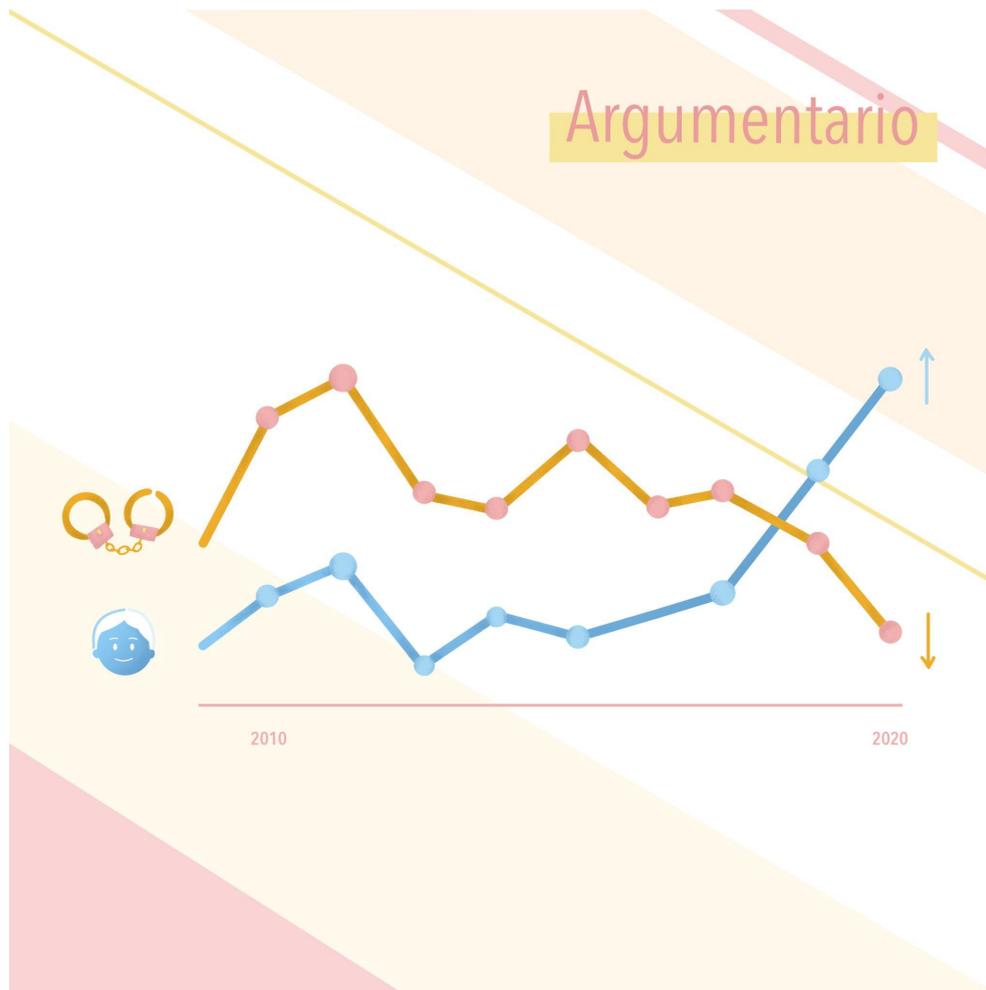
En las bases de las PEM (Prestaciones Económicas Municipales), se tienen que cumplir una serie de requisitos, tanto económicos como sociales, pero no se hace ninguna distinción de si eres extranjero o no. La única limitación y más bien, dificulta el acceso a las ayudas para las personas migradas es que, cuando llegan en situación administrativa irregular, no tienen la documentación necesaria para poder dirigirse a la administración e iniciar el trámite de una ayuda o prestación social. Es decir, tenemos desde las lógicas de poder atender a las personas en necesidad, un obstáculo, en ocasiones, insalvable.

En definitiva, es un rumor que existe y que los y las trabajadoras sociales, desde su ámbito de intervención, intentan desmontar, explicarles a las personas y usuarios/as que realmente no es así. La persona migrante que está recibiendo una ayuda a nivel municipal es porque realmente cumple unos requisitos económicos y sociales que estipulan las bases u ordenanzas municipales dada su situación de vulnerabilidad. Si no es así, se le deniegan las prestaciones al igual que a las personas autóctonas, simplemente, porque no cumplen los criterios.

Como reflexión final, se reconoce que existe el rumor pero que no es cierto, no se les da prioridad a las personas migrantes en cuanto a las ayudas y prestaciones sociales frente a un canario/a. Todas las personas acceden en igualdad de condiciones y en igualdad de requisitos

”

Seguridad Ciudadana: las personas no vienen a delinquir



El contexto

La delincuencia no nace, se hace

Hay que partir de una obviedad, quién cometa un delito, tendrá que responder ante la Ley. No existe una nacionalidad que en esencia o por naturaleza sea más criminal que otra. No olvidemos que el delincuente no nace, se hace. Las personas migrantes no son un colectivo único. Son muy heterogéneos, como corresponde a un conjunto de población cualquiera. Es importante destacar que la inmensa mayoría de personas migrantes respeta la Ley y aporta a la convivencia, al igual que las personas españolas.

No deberíamos hablar de delincuentes inmigrantes o nacionales en una sociedad diversa y multicultural como la nuestra, sino simple y llanamente de personas delincuentes, personas que no respetan la Ley. Las personas extranjeras que residen en España no son, por su origen, delincuentes natos, sino que tienden a delinquir de la misma manera que la población autóctona.

Las personas migradas generan celos y llaman la atención mediática

La difusión y amplificación en los medios de comunicación de ciertos delitos que son cometidos por personas extranjeras, así como la tendencia a resaltar la nacionalidad de la persona delincuente, sobredimensiona una realidad que no lo es. No es preciso incluir el grupo étnico, ni el color, ni la religión, ni el origen, si no es estrictamente necesario para la comprensión de la noticia.

Es necesario resaltar la función de los estereotipos en esta asociación irreal, es decir, el peligro de las generalizaciones y de etiquetar al “distinto”, de modo que los comportamientos criminales de unos suelen contemplarse como consustanciales a su origen. Como en todos los grupos de población, existe un

porcentaje de personas migrantes que cometen delitos, pero generalizar su comportamiento y vincular la inmigración a la delincuencia, sin más, es realizar una asociación simplista que desvirtúa la realidad.

Según el informe de la evolución de los delitos de odio en España, el segundo ámbito que mayor número de delitos registra en el año 2019 es el de “racismo/xenofobia”, presentando un aumento del 20,9%, al pasar de 426 en 2018 a 515 en 2019. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en 2019, se registraron 14 hechos delictivos, de los cuales el 50% se corresponden con la categoría de “racismo/xenofobia”.

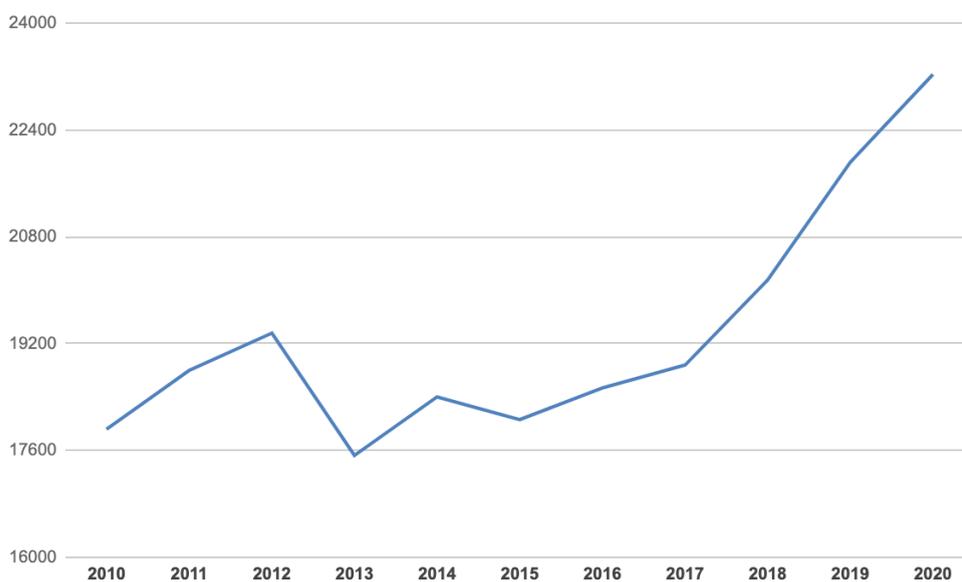
La presencia de personas migradas no tiene relación con la evolución de los delitos

Los datos demuestran que ha ido descendiendo la tasa de delitos a la par que iba creciendo el porcentaje de población extranjera, luego no se puede afirmar que la presencia de población migrante sea determinante a la hora de explicar la evolución de la tasa de criminalidad.

Es importante el grado de arraigo de la comunidad extranjera a la hora de inhibir las conductas delictivas. Una persona está menos expuesta a caer en la delincuencia cuanto más incluida se encuentre en su entorno. Suele abstenerse de delinquir por miedo a perder los logros sociales conseguidos. Además, uno de los vínculos más influyentes a la hora de no delinquir es la familia, por lo que podremos comprender mejor la situación de las personas migrantes, en general con menos vínculos y apoyos familiares cercanos.

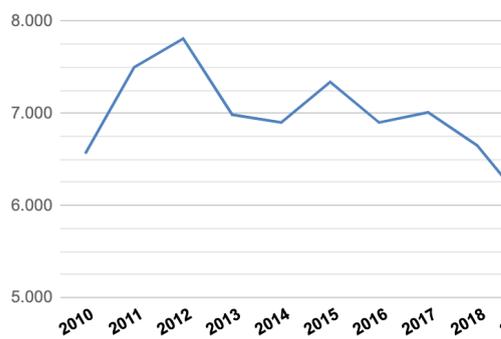
El dato

“La presencia de personas migradas no tiene relación con la evolución de los delitos”. **Evolución de la población de origen extranjero** (San Cristóbal de La Laguna, ISTAC, 2010-2020)

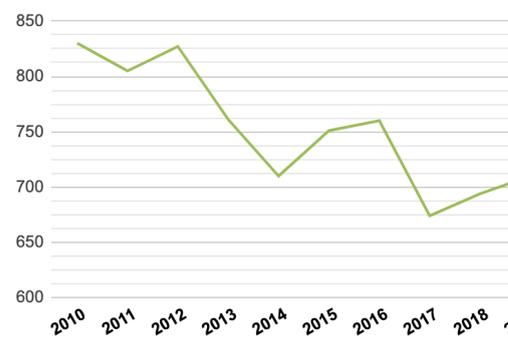


La población de origen extranjero ha crecido de manera notable en los últimos 10 años, incrementándose el ritmo de crecimiento en especial desde 2015.

Evolución de robos con fuerza en las cosas (Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Ministerio del Interior, 2010-2019)

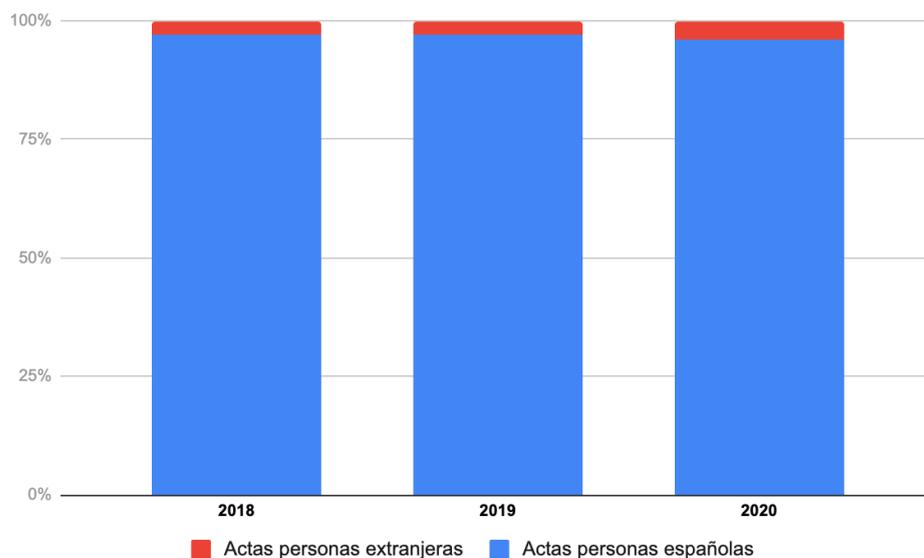


Evolución de robos con violencia e intimidación (Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Ministerio del Interior, 2010-2019)

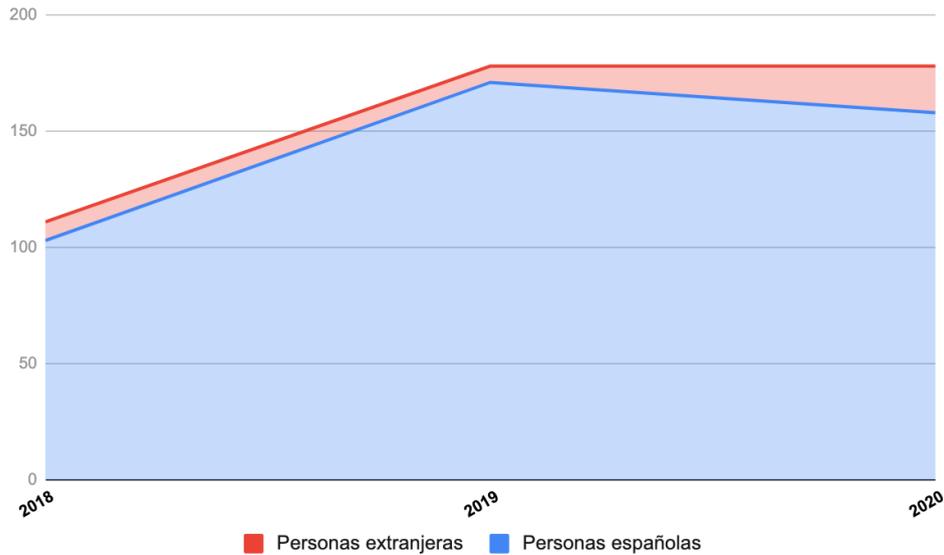


La evolución de robos desde 2010, tanto con fuerza como con violencia, muestran una reducción en la comisión de delitos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Actas por consumo o tenencia ilícita de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas (San Cristóbal de La Laguna, Policía Local, 2018-2020)



Detenciones efectuadas por la Policía Local de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna, Policía Local, 2018-2020)



Atendiendo a las personas infractoras en las actas realizadas por consumo o tenencia ilícita de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como las detenciones efectuadas ante la comisión de un delito, por parte de la Policía Local de La Laguna, las personas extranjeras cometen delitos, al igual que las personas españolas, en un proporción acorde (sino menor) a su peso poblacional en el municipio.

El relato

Policía.

Policía Local de La Laguna

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

“

Es una asociación muy recurrente pero no es cierta, no está corroborada, no tiene fundamento científico ni estadístico, pero es muy fácil hacer esa asociación casi automática por parte de la ciudadanía. En buena medida, alimentada por la desinformación que procede de las redes sociales y/o determinados discursos políticos que nos llegan a través de los medios de comunicación. Pero, digan lo que digan, escuchemos lo que escuchemos, no se puede criminalizar a alguien porque sea de origen extranjero. No han aumentado los robos con violencia ni los hurtos por la presencia de personas migradas. Hablamos de personas que delinquen y personas que no delinquen, no de orígenes.

Está la idea de que delinquen para sobrevivir, eso es un miedo de la población por una asociación que es fácil de realizar pero igual de errónea, que las personas migrantes son personas necesitadas y que una persona necesitada haría cualquier cosa por sobrevivir. Cuestión que ya de por sí es una equivocación, ya que haría de todas las personas necesitadas, con independencia de su origen, de su edad, de su formación, de su situación social, delincuentes. Es una desconfianza que se ha generado en la población, pero no tiene fundamento generalizarla ni asociarla a un colectivo.

En la actualidad, en las zonas cercanas a los campamentos de personas migradas, las personas residentes tienen una mayor sensación de inseguridad. Pero es por desconocimiento, no nos hemos encontrado con más robos en esas zonas. Lo que hay es una diferencia en la concepción de la realidad social y del territorio, en especial, en el conocimiento de que hay espacios en los que no se puede entrar porque son privados aún no estén cerrados, por ejemplo, en las

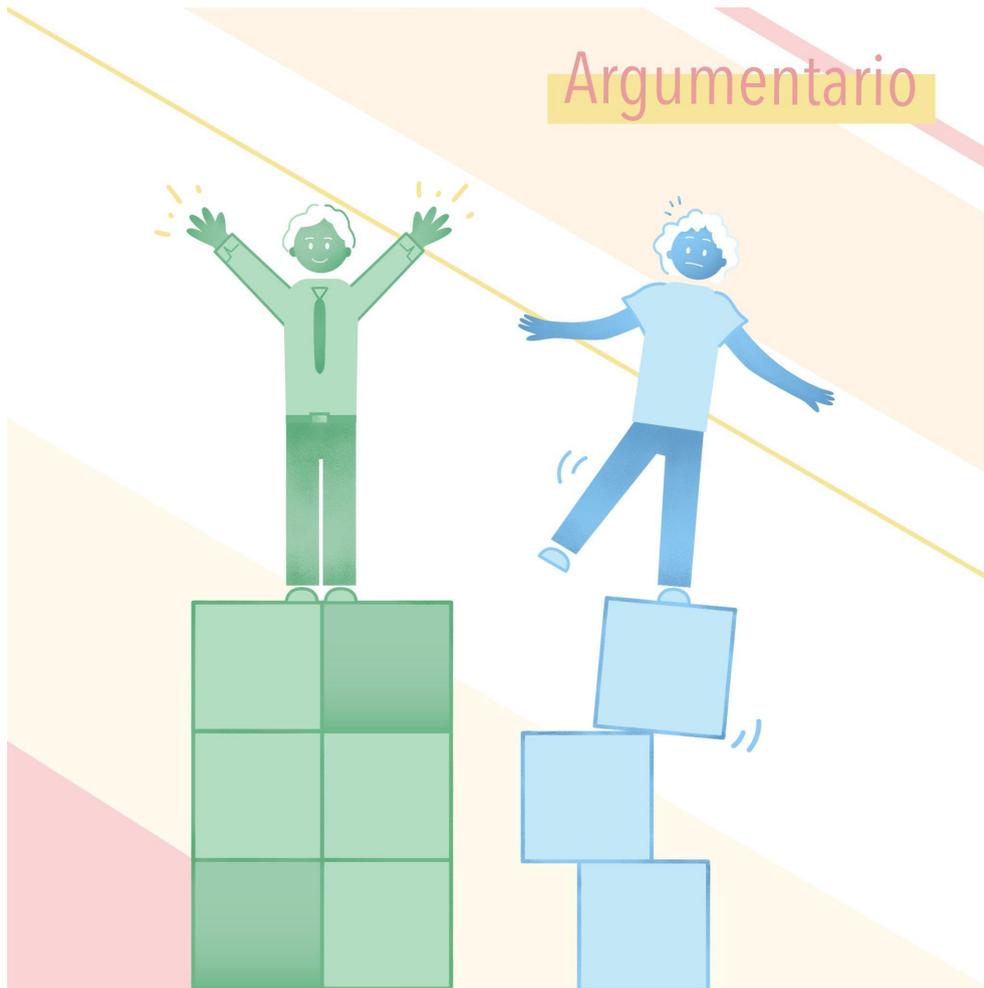
huertas a las que acceden algunas personas migrantes, no para robar o cometer actos delictivos, sino para reunirse entre ellas.

Las personas migrantes que se quedan en la localidad lo que quieren es trabajar y buscarse la vida con lo que hay que ayudarlas a acceder a la educación y aprender un oficio, porque también se necesitan como fuerza de trabajo, como personas que pueden ser parte en la construcción de una sociedad que es de todas. Hay que ver lo que nos aporta la diversidad y no fomentar los miedos. Las personas vienen a un país a procurarse un futuro, no a arruinarlo.

Lo que no es bueno ni fructífero es que se amontonen a las personas migrantes en dispositivos no adecuados y en territorios que no pueden absorber tal cantidad de población. Téngase en cuenta que no existe capacidad de gestionar las necesidades de toda esa población ni tampoco es posible trabajar de modo adecuado en su integración.

”

Empleo: no vienen a quitar puestos de trabajo a las
personas autóctonas



El contexto

El trabajo que hacen las personas migradas es el que se les ofrece, no el que quieren

El acceso y la inserción en un mercado de trabajo y poder garantizar unos medios de vida estable son los motivos principales por los que emigran las personas. Sin embargo, el acceso al mercado laboral en España es limitado y requiere de permisos que dificultan encontrarse en condiciones de acceder a un puesto de trabajo digno. Esta situación compleja se simplifica cuando la población autóctona no quiere desempeñar determinados puestos de trabajo, generalmente, porque las condiciones en las que se desarrolla son precarias. Se puede afirmar que las personas migrantes no vienen a buscar trabajo probando fortuna, el mercado de trabajo las reclama al no encontrar en la población autóctona quien satisfaga la demanda. Si la persona migrante no accede al mercado laboral, suele continuar su proyecto migratorio en otro territorio.

Las personas migrantes tienen dificultades para superar la precariedad laboral

Las personas trabajadoras migrantes se han venido insertando en el mercado laboral realizando los trabajos más duros, menos cualificados y peor remunerados, y por tanto, con mayor incidencia de paro, temporalidad y condiciones de trabajo más precarias. Cuando la economía crece, el empleo crece entre la población migrante y la autóctona de manera similar. Cuando la economía entra en recesión o en crisis, el desempleo es mucho mayor y más acelerado en la población migrante.

La población migrante tiene poca capacidad de insertarse en aquellas actividades económicas que requieren de personal cualificado porque experimentan notables dificultades y problemas para convalidar sus méritos académicos, en especial

en países que no pertenecen a la Unión Europea, así como certificar la experiencia laboral realizada.

Las personas inmigrantes no precarizan los sectores laborales, lamentablemente hay sectores que ya vienen siendo más precarios. Culpar a las personas inmigradas de hacer empeorar las condiciones laborales como los salarios o los horarios implica culpar también a otros colectivos que tienen peores condiciones laborales como son las mujeres o las personas jóvenes.

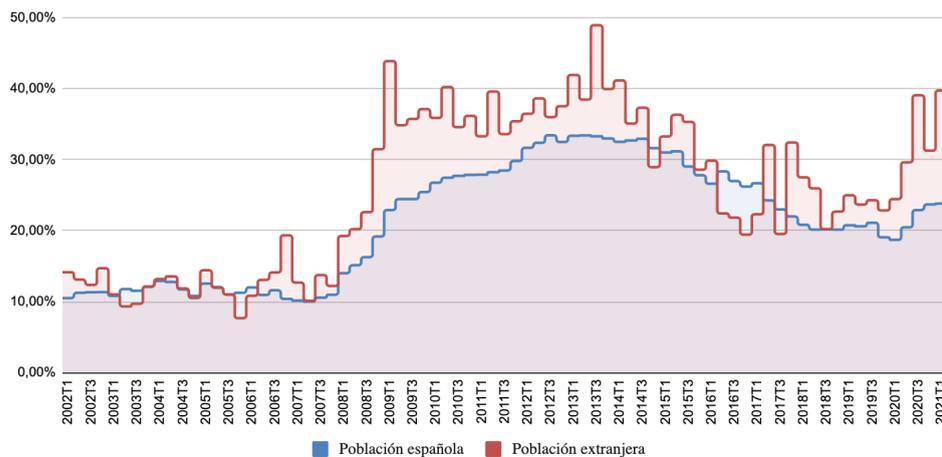
El dato

“El trabajo que hacen las personas migradas es el que se les ofrece, no el que quieren”. **Personas ocupadas por nacionalidad, sexo y ocupación** (España, EPA, 2018)

Ocupación	Población española (%)	Población extranjera (%)
Directores y gerentes	4,4	1,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	20,1	5,0
Técnicos; profesionales de apoyo	11,6	3,6
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	11,1	3,9
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	21,0	32,5
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,4	1,9
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10,9	10,5
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,8	5,3
Ocupaciones elementales	10,1	35,6

leyendo las columnas en vertical encontramos sectores en los que se ocupan y en los que no se ocupan las personas migrantes están bien definidos: aquellos menos cualificados superan a los que más. La concentración y escasa diversidad es predominante también.

“Las personas migrantes tienen dificultades para superar la precariedad laboral”. **Tasas de paro por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma** (Canarias, EPA, 2002-2021)



La precariedad es significativa. Cuando la economía entra en recesión o crisis, el desempleo afecta rápidamente y con mayor intensidad en la población extranjera.

El relato

Orientador laboral. *Barríos por el Empleo: Juntos más Fuertes*
Nodo de San Cristóbal de La Laguna
Fundación General de la Universidad de La Laguna

“ El rumor de que las personas migrantes vienen a quitarnos el trabajo es un rumor que no es cierto. Hay que tener en cuenta que hay distintos tipos de perfiles de las personas migrantes que vienen a Tenerife. Normalmente pensamos en personas que vienen a hacer trabajos de baja cualificación y que aceptan condiciones laborales malas o indignas que hacen que las personas de aquí no puedan tener acceso a ese tipo de empleo. Lo normal, es que se correspondan con trabajos que las personas autóctonas no quieren realizar. Es

decir, no precarizan el mercado laboral, ocupan los lugares más precarios porque no suelen contar con las mismas oportunidades (no tienen permiso de trabajo), o posibilidades (no se les reconoce sus titulaciones académicas y/o experiencias laborales, no reciben prestaciones por desempleo y/o no tienen posibilidad de percibir ayudas sociales) o, simplemente, no tienen más opción (tratan de acceder a unos medios de vida)

Esta realidad es común al conjunto de personas migradas. Las personas migradas requieren de permisos para residir y/o trabajar en España. Permisos que deben renovarse y que suelen estar vinculados, no sin dificultades, con evidencias y documentos que los justifiquen, lo que supone una gran barrera para acceder al mercado laboral.

Por otro lado, personas migradas con una trayectoria profesional y estudios que podrían realizar un trabajo cualificado se encuentran con muchos problemas, tanto en las homologaciones de los títulos académicos, como en la certificación/acreditación de la experiencia laboral. Esta situación conlleva que, con independencia de la formación y experiencia laboral que atesoren, las personas migradas están abocadas a trabajos de baja cualificación, en condiciones precarias y muy expuestas a las situaciones de explotación. En conclusión, ocupan aquellos espacios del mercado laboral que no son queridos por las personas autóctonas, en condiciones y situaciones muy exigentes impuestas por el empresariado local.

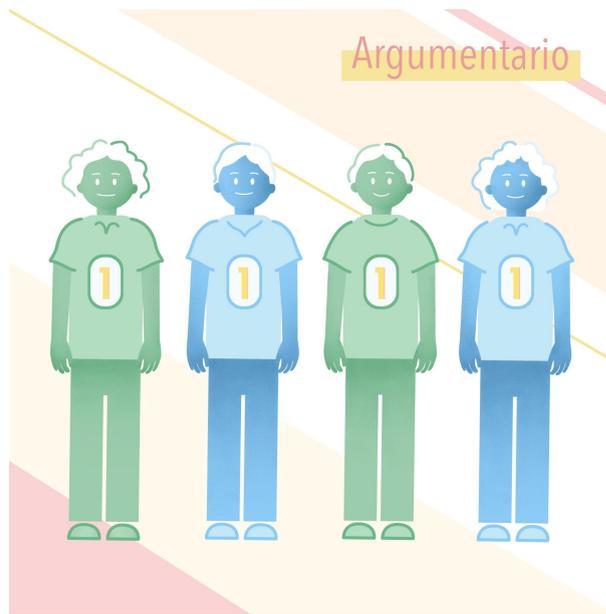
Lo sencillo en relación con las dificultades de acceso al mercado laboral es echar la culpa a las personas de fuera y no ver por qué razón el empresariado contrata a personas en peores condiciones laborales. Igual habría que cambiar el foco, ver qué se está ofreciendo y no centrarse tanto en quien los acepta. Es decir, una persona autóctona en una situación de igual vulnerabilidad también se encontraría con las mismas condiciones. Las personas en situaciones vulnerables tienen más propensión a aceptar condiciones precarias por garantizar unos medios de vida, casi seguro insuficientes, con independencia de su origen.

Por otro lado, en cuanto al rumor sobre el cobro y la utilización de ayudas sociales, desde los servicios de orientación laboral podemos aseverar no habernos encontrado con ningún caso en el que la percepción de esas ayudas económicas suponga que la persona migrante beneficiaria de la misma suspenda su búsqueda activa de empleo. Estas personas migrantes vienen sin referentes y sin un tejido social al que acudir, lo que también les dificulta más la búsqueda y el acceso a un empleo, y siempre manifiestan conocer que este tipo de ayudas son temporales y finitas, y que conlleva unos compromisos de actividad por su parte. Sin embargo, lamentablemente, esta conducta que se le asigna al colectivo de personas migrantes y que no es cierta, sí que se da ocasionalmente entre la población autóctona, haciendo un uso fraudulento de las ayudas sociales y asistenciales sin cumplir, de forma consciente, el compromiso de actividad y búsqueda de empleo que lleva implícito la solicitud y reconocimiento de derecho de percepción de este tipo de ayudas

”

Otras narrativas

Relaciones de género



Expertas en Género.
Agencia de Innovación Social
de la Fundación General de
la Universidad de La Laguna

“ Dar cifras sobre este tema es muy complicado, aunque los datos cuantitativos se pueden sacar de los informes de la Subdelegación del Gobierno por comunidades autónomas, pero se corre el riesgo de que estos datos puedan ser manipulados en función de la interpretación que se haga de ello, de su contextualización y cómo se enfoque desde los medios de comunicación.

Hay que contextualizar la situación de género para cada país, lo que en nuestra cultura nos puede parecer una acción machista en otros países no lo es, el sistema sexo-género y el sistema patriarcal machista invade a todos los países y el ser social de todas las personas, pero el territorio en el que nos encontramos también nos marca. No es que los hombres de un país sean más machistas que otros sino que estamos moviéndonos en esferas de identificación de lo que es el machismo y la

violencia de género. Este tipo de rumores lo que expresa es una construcción de los otros que vienen a invadir nuestros espacios.

La construcción del otro va en función de nuestro territorio, vemos estas cuestiones más en las personas que consideramos diferentes “ellos/as” que en los que sentimos más similares, pero todas las personas venimos de ese mismo sistema, ese machismo lo tenemos aquí, sin embargo, justificamos más a la persona de aquí que cuando lo hace otra persona de afuera porque ya lo estamos situando en otra posición, porque ahí entra en juego esa jerarquía cultural que influye en ese tipo de comentarios de que las personas migrantes vienen a desequilibrar.

No podemos medir machismo y la violencia desde nuestro propio marco, hay que situarse en el marco de referencia del país de origen de la persona, para poder empatizar desde ahí, ver qué tipo de política se desarrolla en ese país, porque nosotros/as lo estamos diciendo desde un país con una política legislativa en materia de diversidad y violencia de género avanzada, y desde ese marco se dice como una verdad absoluta que rompe con los niveles de convivencia.

En cuanto a los rumores específicos hacia las mujeres migrantes de que, en ocasiones, vienen buscando pareja sentimental para regularizar su situación en el país. Se habla desde una lejanía y no desde un acercamiento. Los motivos que hacen migrar a las mujeres son muy variados y diferentes. El que se afirme que vienen a casarse, es un estereotipo más sobre la construcción de las otras. Muchas mujeres migrantes vienen con su propio proyecto de vida.

Hay otro asunto importante que influye en este tipo de rumores que es el tema de la aporofobia, rechazamos a la persona migrante pobre y por su color de piel. En función de dónde viene la persona se crea una jerarquía, esa construcción del otro.

También es importante resaltar la importancia que tiene la forma de manejar la información desde los medios de comunicación y los titulares que se utilizan, la forma de tratar la noticia. La difusión mediática que se da cuando el hombre agresor proviene de otro país,

todo eso tiene un altavoz muy potente y produce esa sensación a la ciudadanía de que los agresores son las personas de fuera cuando luego las estadísticas nos dicen totalmente lo contrario, esa forma de tratar la información de los medios tienen mucho que ver con esa conformación de rumores racistas y xenófobos hacia las personas migrantes.

En cuanto al tema de favorecer la convivencia encontramos una necesidad obligada de escucha y de diálogo social. Se considera necesario favorecer más encuentros entre personas diversas para que se conozca la realidad de la otra persona, sus vivencias y sus logros. Resulta fácil hablar y difundir rumores sin conocer a las otras personas, por eso se necesita generar los vínculos de unión, para que otras narrativas deconstruyan la nuestra.

”

Convivencia



Presidencia Federación de
Asociaciones Vecinales
Aguere.

6

Al rumor "las personas migrantes alteran la convivencia" la opinión que se da hace referencia a que es un rumor cierto y tiene sus argumentos, ya que **la convivencia con varias culturas y sus diferentes costumbres en un mismo espacio es complicada, por ello es normal que alteren la convivencia en algunos aspectos.** Aquí en Canarias y, estando muy cerca de África, hay muchas personas que provienen de dicho país, ahora más de lo normal y esto choca a las personas de aquí y altera la convivencia. Además, existen personas que aunque digan que no son racistas y xenófobos, desgraciadamente sí lo son, partiendo del egoísmo personal. Pero se considera que, poco a poco, se está superando el machismo, el racismo y la xenofobia y se va en el camino correcto hacia la igualdad. La palabra civilización es muy amplia, se supone que estamos en un país desarrollado y hay muchas personas incivilizadas, hay que ser tolerantes porque los derechos de cualquier ciudadano del mundo terminan donde empiezan los propios y viceversa, eso no lo tenemos tan claro en una democracia que, algunos dicen que es joven. En Canarias hay que aprender a convivir con estas situaciones, otra cosa es que los políticos no

pongan los medios y al igual que otras muchas cosas, las mentalidades de las personas ya sean buenas, malas o regulares no se pueden cambiar de un día para otro, tiene que ser poco a poco y esto ha sido una avalancha que ha ocurrido y ha sacado lo peor de la ciudadanía canaria para proteger y defender lo suyo entre comillas.

Por otro lado, en cuanto al rumor “las personas migrantes no se integran y no socializan con las personas autóctonas, se agrupan con sus compatriotas formando guetos” se cree que es algo lógico, por ejemplo, la comunidad hindú, que tiene sus propias creencias, costumbres, formas de ver la vida, etc. que no son mejores o peores sino diferentes, es normal que se agrupen entre sí, lo mismo ocurre cuando se viaja a otro país, se intenta buscar a otras personas que hablen el mismo idioma y puedan tener los mismos pensamientos, costumbres o cultura de uno mismo. Aun así, hay muchas personas migrantes que han venido y están totalmente integrados con la ciudadanía canaria. De todos modos, la integración no es tarea fácil, estas situaciones ocurren también en los barrios, existen vecinos o vecinas que no quieren integrarse en algún colectivo vecinal, bien porque no quieren o no les interesa o porque dicho colectivo no le abre las puertas para que lo haga.

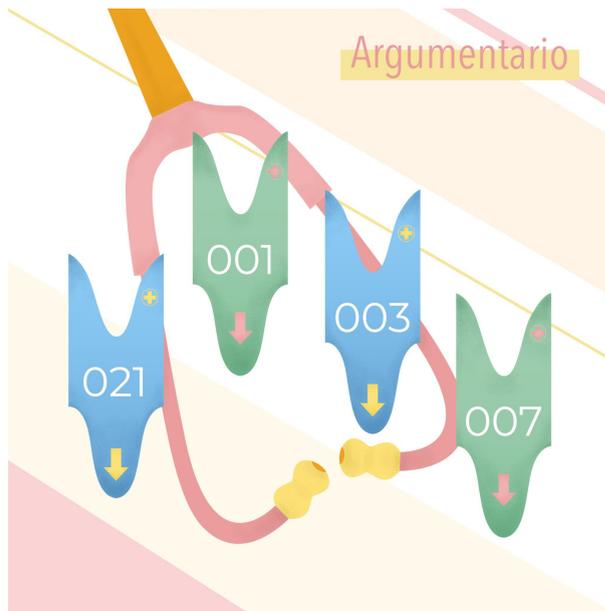
En general, los y las canarias, Tenerife y la ciudad de San Cristóbal de La Laguna son solidarios de nacimiento, pero también hay que tener en cuenta que, debido a la situación que se está viviendo con la pandemia de la COVID-19 este análisis que se está haciendo puede tener aspectos inciertos debido a este tema, porque hay personas que están cerrando sus empresas familiares, sus pequeños negocios, autónomos que se están dando de baja y la prioridad, hoy por hoy, es poder satisfacer las necesidades básicas y, aún así hay grupos de personas voluntarias que están volcadas ayudando a las personas migrantes que, también están en esta situación o incluso peor porque, por ejemplo, en los centros donde están no es que haya poca comida si no que tal vez, la comida no es la adecuada ya que están acostumbrados, por sus costumbres y culturas, a otros tipos de comidas.

Por tanto, el rumor que ha salido no es sorprendente porque se considera que es lo normal, ya que no se está acostumbrado de hoy para mañana a

tener este tipo de situaciones y, además hay que sumarle la pandemia que influye aún más si cabe. El diagnóstico no tendría los mismos resultados si se hubiera hecho en el año 2018 o 2019

”

Sanidad



Coordinación de Trabajo Social de atención primaria del área de salud de Tenerife. Servicio Canario de Salud, Gobierno de Canarias.

“ Sobre el rumor obtenido en el ámbito de la sanidad relacionado con el tema de la migración, la situación es bastante diversa. Las personas migrantes no son únicamente las que vienen por vía marítima, sino también aquellas personas que llegan por vía aérea y principalmente de América. Atendiendo a esta amplia definición, es necesario que cuando se habla de la situación de la migración en el municipio, se tenga en cuenta a la globalidad del término, y no únicamente a la situación acaecida en los asentamientos de Las Canteras y las Raíces, que impacta debido al número de personas y a la situación. Las personas que migran por vía marítima tienen reconocido el derecho a la asistencia sanitaria a través del concepto “alta por extranjería en patera” que les reconoce el derecho a la atención y la asignación de un facultativo, un médico de familia, que les atiende allí en cuanto a la atención a primer nivel. La atención sanitaria en los Centros de Salud cercanos a estas zonas no se ha visto afectada, porque se ha asignado este recurso sanitario propio para esos asentamientos. En caso de que estas personas necesiten

atención especializada, sí tendrían que acudir a las derivaciones para acceder al segundo nivel, sin embargo, este servicio no se ha visto saturado, ya que no son personas que acudan a las especializaciones médicas, estamos hablando de personas jóvenes y sanas cuya presencia en el sistema sanitario es reducida. La tendencia en cuanto a la presencia de personas en los centros de salud a medida que va creciendo la edad se agrupa.

El acceso a la prestación sanitaria cuando hablamos de niños y mujeres embarazadas es prácticamente inmediato. Cuando hablamos de listas de espera es algo endémico que tenemos en el sistema y que se ha visto agravado por la pandemia pero no por la presencia de personas migrantes. En este sentido hay muchos prejuicios que tienen que ver con el escenario que uno pone en el otro, esa creencia de que “la atención es mejor para otras personas”. Es cierto que ahora con la COVID-19 se ha dificultado el acceso a los centros sanitarios, ha pasado ya un año y cuatro meses, y durante este mismo periodo de tiempo han venido personas por vía marítima a los asentamientos de las Raíces y las Canteras. Esta época tan complicada que estamos viviendo debido a la COVID-19 es lo que ha repercutido en la atención primaria en cuanto al diagnóstico, control y seguimiento, teniendo consecuencias en la ralentización de acceso a la atención. Esto puede causar la sensación de desatención o pérdida en la atención y se focalizan las razones en causas exógenas.

En cuanto a las personas que migran, incluidas las que lo hacen por vía aérea, tenemos una situación de regulares e irregulares, una persona en situación irregular tiene derecho a la prestación sanitaria. Según el decreto 7/2018, que trata sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, existe el derecho a la cartera de servicio del sistema en el territorio nacional, y en farmacología tienen que abonar el 40%, independientemente de los ingresos que se disponga. En cuanto a las personas migrantes que piden asilo político para regularizar su situación, puede ocurrir que lo obtengan o no. En caso de que se regularice su situación administrativa, tiene que solicitar el acceso al derecho, concertar con cualquier compañía la asistencia sanitaria o concertar con el Gobierno Canario de Salud que da

derecho a la prestación, pero esto no significa que tengan prioridad en la atención sanitaria. Por otra parte, a las personas a las que no se les reconoce el asilo político se les concede la protección internacional por razones humanitarias, en donde existe un cierto vacío sobre qué significa esta protección. Por un lado se reconoce que tienen derecho, pero no hay una relación con ese derecho en la asistencia, se da prioridad a las personas que tienen problemas de salud. Todo tiene que ver con la tramitación y acceso al derecho, no significa que tengan prioridad por encima de otro ciudadano español que resida en España.

En cuanto a la creencia de que las personas migrantes vienen con problemas de salud, no es cierto, las personas que vienen lo hacen en buenas condiciones de salud, sí que hemos tenido problemas derivados de los viajes marítimos por las condiciones de los mismos. Las personas que vienen de sudamérica tienen una conciencia del uso del sistema sanitario un poco distinta, tienen la cultura del chequeo, que consiste en hacerse revisiones generales de salud, por ejemplo, una vez al año. Esto no ocurre tanto en España donde se acude cuando se tiene un problema de salud. Pero esto no tiene que ver con el hecho de que se les de prioridad de acceso, que es falso. Una cosa es la intención o la necesidad de la persona y otra cosa es el procedimiento del sistema que va en función del problema de salud que se presente. En cuanto a la demora en las listas de espera es un asunto que desde el sistema siempre se ha intentado disminuir, pero sigue estando ese cuello de botella. No obstante, esto no está relacionado con las personas migrantes sino con el propio sistema y lo que ha ido generando a lo largo de los años

Cultura



Dirección del Observatorio
de la Inmigración de
Tenerife.

“

Sobre el rumor de que las personas migrantes no se adaptan a la cultura local y no se integran en la comunidad, esa idea parte de una sociedad que hace una distinción entre dos grupos contrapuestos, “nosotros” y “ellos”. Personas que tienen la creencia de que hay otras personas que vienen de un lugar diferente, y que, por tener un idioma, religión y pautas culturales distintas, son las que tienen que hacer el esfuerzo fundamental para integrarse en la sociedad que les acoge. Este es un punto de partida problemático, puesto que, si pensamos así, tendremos un contexto social poco incluyente. La inclusión debe ser horizontal, un proceso en el que todas las personas deben hacer esfuerzos para generar un adecuado marco de acogida y convivencia, viejos y nuevos residentes. Y no demandar que ese esfuerzo lo realicen únicamente las personas recién llegadas, con frecuencia las que tienen mayores dificultades para incorporarse a un contexto sociocultural nuevo. Esto puede conseguirse construyendo espacios de encuentro para propiciar otras formas de relacionarse, desarrollar hábitos y costumbres, practicar una religión, e incluso, poder conocer

un idioma distinto, considerando asimismo las necesidades y aspiraciones de la nueva vecindad, etc.

Este rumor, que está siempre presente en las sociedades de acogida, lo está porque tenemos una visión muy estrecha de lo que debe ser la acogida y la inclusión de las personas recién llegadas. En todo caso, no solo es un rumor que se genera hacia las personas que vienen de fuera, también se da hacia personas procedentes de contextos más próximos. Es muy frecuente escucharlo, por ejemplo, cada vez que una persona se muda a otro barrio o a otro pueblo, viene de fuera y no se adapta o no hace vida con las demás, o se cree que tiene otras costumbres que pueden alterar las señas identitarias existentes. A todas les pedimos que hagan un esfuerzo en su adaptación y esa es una idea básicamente asimilacionista: “yo te acojo y te acepto si tú te incorporas y compartes mi marco de referencia”.

Ante esto debemos partir de una idea más intercultural y de respeto a la diversidad, para que entendamos, en primer lugar, que la cultura propia no la hemos creado en solitario, ajena a otras influencias, sino que tiene que ver con múltiples aportaciones que nos han llegado a través de muchas personas y sus distintas manera de entender la vida. También cuando hacemos turismo o estamos un tiempo fuera, solemos traer elementos de esos lugares que vamos incorporando en nuestro día a día y somos agentes transformadores de nuestra propia identidad. Esto no nos parece mal, pero sí cuando quien lo trae es otra persona, a pesar de que suelen ser elementos valiosos para la mejora colectiva.

Es importante que procuremos conocer y relacionarnos con otras personas, empatizar con la diversidad, interesarnos por sus visiones y características particulares, ajustar “las pretensiones” que nos formamos frente a estas personas y la exigencia que formulamos para que se aproximen a nuestra escala de valores. Seremos más felices seguro si revertimos los prejuicios que a veces generamos y optamos por afianzar una visión más positiva de quien viene, puesto que si generamos un marco de acogida adecuado, casi con toda seguridad siempre mejorará la situación precedente.

En Canarias no tenemos una identidad heredada en exclusiva de nuestros antepasados aborígenes, sino que somos una síntesis valiosa de ese mundo y de muchas aportaciones externas y de las propias experiencias de las personas que viven aquí que han ido y han venido a lo largo del tiempo. Eso nos ha hecho más tolerantes e incluso acogedores con personas de origen europeo y americano. Menos abiertos con personas africanas y asiáticas, sobre todo cuando presuponemos que sus hábitos no tienen nada que ver con los nuestros, y esto no es así, exactamente, porque si comparamos veremos bastante similitudes con otros colores, sabores o sonidos. Y la humanidad casi siempre se ha movido en la dirección de saber aprovechar esos matices para enriquecerse.

Por otro lado, la ley siempre debe ser igual para todas las personas y luego se encuentran los derechos humanos que nos deben orientar en nuestra acción. No se le debe pedir a quien llega que renuncie a su religión, pero sí es esencial que sus expresiones se encuentren dentro de las leyes que configuran el marco de relación que nos hemos dado, y que, a nivel general, se cumplan los derechos humanos. Es importante tener estos dos elementos siempre presentes.

Volviendo al rumor, es cierto que siempre ha estado presente en nuestra realidad y supone una visión muy estrecha de la realidad. "Que se integren o no" es un tema general que no se debe asociar al hecho de venir de otro país, ya que, en cualquier barrio o pueblo de la región, hay muchas personas que no se incorporan positivamente a su realidad y son personas autóctonas. No tiene que ver tanto con las personas migrantes o no migrantes, sino más bien con la propia categoría de persona. Puede haber personas que migren que no tienen mucho interés o expectativa por integrarse o sentirse incluidas, sino por transitar hacia otros lugares; igual que puede haber personas residentes que no tienen ningún interés en contribuir a la inclusión de las personas que llegan, migradas, por miedo o porque no les interesa. Hay personas que son más favorables a hacer algo al respecto y otras menos o tal vez nada.

En un barrio puedes encontrar estas diferencias con personas nacidas en el mismo lugar, con un origen compartido y una misma cultura, que piensan que si alguien se instala en “su barrio”, únicamente es esa persona la que debe hacer el esfuerzo para integrarse. También ocurre el caso contrario. Vecindad que se quiere incorporar plenamente a su nueva realidad residencial y otra que no desea hacer vida en el barrio. Tenemos esas mismas dimensiones en nuestra propia sociedad.

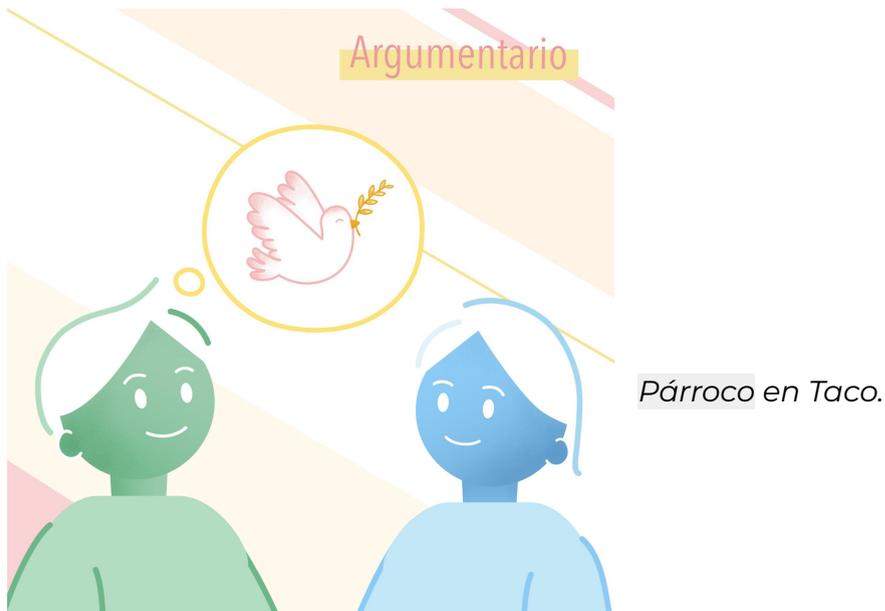
También se refuerza esa actitud de exigencia hacia las personas más débiles, con una escala más baja de categoría social: a personas con escasos recursos, les solemos demandar un mayor esfuerzo de inclusión y en ocasiones hacemos poco para que se sienta incluida. Si es una persona a la que tenemos una cierta estima o admiración por su condición económica, social, política, e incluso cultural o deportiva, la recibiremos más abiertamente para que se sienta “una de nosotras”.

La percepción general sin embargo es que se ha avanzado en este ámbito, referido a que existe una mayor posibilidad de contacto y relación a todos los niveles con personas diversas. Esa capacidad de relacionarnos nos va dando una mayor comprensión del significado del carácter multicultural de nuestra sociedad, y con el tiempo, nos permite ser más abiertas y generosas con las personas recién llegadas.

Integrar es un concepto que debemos superar, para hablar más de inclusión, asociado a la idea de convivencia intercultural, con el objetivo de que todas las personas que se juntan por el motivo que sea se sientan parte de un proyecto común, tanto las que vienen de fuera como las que viven ya en un mismo lugar.

”

Religión



“

El rumor de que las personas migrantes son terroristas es una barbaridad, para nada es así. Yo diría que la gente que emigra, emigra huyendo de situaciones dramáticas. Entre estas, nos encontramos hoy en día con el terrorismo yihadista, que está presente en la zona del Sahel, el África subsahariana, cerca geográficamente de Canarias. Las personas emigran tratando de huir de la guerra, del terrorismo, de la violencia, de la pobreza que causan las crisis políticas en sus países y también el cambio climático.

En concreto, con el caso del terrorismo de caracter religioso, aquel que se relaciona con el islam, es importante decir que solo viene de una parte pequeña de las diferentes grupos que conforman el Islam, concretamente del salafismo y del wahabismo. Las personas no vienen con intención de hacer daño a las personas en destino, sino de escapar de las situaciones de violencia que sufren a causa de estos grupos radicalizados. El salafismo y el wahabismo tratan de volver a una concepción del Islam presuntamente original. Aunque de original tiene poco. Va más allá de la migración, es un tema más complejo en

el que se relacionan intereses particulares mucho más mundanos. El islam, en la edad media, no era muy distinto del cristianismo de aquella época en cuanto a conductas se refiere. Incluso mejor en ciertos aspectos, ya que tuvo un desarrollo cultural, filosófico, matemático, artístico, científico muy superior que le caracterizó en sus comienzos. Poco que ver con ese Islam supuestamente original que tratan de mostrarnos estos grupos. Nosotros le damos mucha importancia al terrorismo islámico por que ha sido muy significativo el 11S o el 11M... pero el gran problema lo viven entre ellos, con las diferencias entre sunníes y chiíes. Dos corrientes que llevan en tensión desde hace mucho tiempo, y que se traduce en conflictos, guerras, violencia...

Con todo, este conflicto es verdad que afecta a lo que podríamos entender como occidente por dos razones. Por un lado, la globalización ha vinculado occidente a oriente, e igual al revés. El mundo islámico ya no está lejos, estamos muy cerca unos de otros, con lo que pueden chocar las cosmovisiones de ambas y generar reacciones. Pero es necesario, porque esto es lo que hace que prevalezca una religiosidad que atienda al sentido común, a una razón, que también ha sido dada por Dios. Algo que creemos las personas cristianas y las musulmanas: que la persona humana ha sido creada por Dios. Si hemos sido creados por Dios, la razón que tenemos no es algo ajeno a la religión. Este encuentro es importante porque es una manera de conciliar la razón con la fe, porque si somos verdaderamente creyentes, en última instancia, Dios nos ha dado una cabeza para pensar. Pero esto puede suponer una crisis porque supone cambiar actitudes, cambiar dinámicas, y los cambios sociales son lentos y, a veces también, virulentos.

El otro motivo es que, en algunas ocasiones, estos grupos radicales surgen por un desencuentro entre las sociedades occidentales y orientales. Y para ser justos, realmente occidente no lo ha hecho del todo bien en este sentido. Desde el colonialismo, o la geopolítica, o los intereses económicos, pasando por actuaciones militares no del todo "legítimas", hace que nuestras actitudes no hayan sido siempre de respeto, sino lamentablemente de expolio, de aprovechamiento

muchas de las veces. Cuando las personas son conscientes de esto, es de esperar que surjan grupos radicales y violentos que adopten posturas de resentimiento y de venganza y se abone así la radicalización.

El islam puede ser tan violento como el cristianismo o como el judaísmo o como cualquier otra religión. Un ejemplo: Pensemos en los tribunales de justicia, donde se defiende una situación encontrada entre una y otra parte, en base a un mismo código normativo, un código claro, de derecho, como puede ser el Código de Derecho Civil. Si pueden darse sentencias diferentes sobre un mismo hecho con un código de este tipo que se supone objetivo, cuánto más se pueden llegar a conclusiones tan opuestas como la paz en el nombre de Dios o la violencia en el nombre de Dios con la religión, con textos más ambiguos, de más compleja interpretación, donde se entrelazan además elementos culturales, antropológicos, sociológicos, históricos que tienen generalmente siglos de antigüedad. Con la religión en la mano puedes hacer lo que quieras, sea el cristianismo, sea el islam, sea cualquier otra. Por eso es importante la razón y el diálogo para no llegar a callejones sin salida que en el fondo van en detrimento de la riqueza que tal o cual religión puede aportar al mundo y a la sociedad...

Por lo tanto el Islam no es de por sí violento, pero puede llegar a serlo. Como, de igual manera, lo puede llegar a ser el cristianismo (pensemos en el conflicto del Ulster, un conflicto político pero también religioso tristemente, entre irlandeses católicos e ingleses anglicanos). Por eso es necesario una interpretación adecuada de la religión. Todas las personas debemos estar atentas a no instrumentalizar la religión. A veces la religión se utiliza como excusa para la guerra, para la violencia, para intereses económicos o estratégicos como ya se ha dicho. Y no ha de ser así en realidad. La religión no es el argumento real. Es la excusa perfecta. Es más sencillo conquistar o imponer con la religión que solo con la espada. La víctima, si se piensa bien, es la religión misma que se utiliza, se instrumentaliza para ocultar otros intereses más mundanos, más reprobables, más vanos. Lo que quiero decir, la religión, el islam, el cristianismo, no es violenta en sí, sino que

puede ser instrumentalizada por intereses económicos, políticos, etc. Tenemos que ser capaces de disociar la relación entre religión y violencia y pensar en qué medida se utiliza la religión de manera violenta para ocultar otros intereses que nada tienen que ver con la propia religión.

El Papa Francisco ha hecho una labor muy intensa con los máximos representantes de los chiíes y sunníes en los últimos años, con viajes como el reciente a Irak, tratando de encontrar puntos de encuentro entre las diferentes facciones del islam y el cristianismo. Entre todos han llegado a consensuar la siguiente frase: “matar en el nombre de Dios, es el mayor de los pecados” ... Ya sea con la cruz o con la media luna... Todas las religiones tienen este problema en común. Por eso es importante el diálogo entre las religiones, porque tienen problemas comunes a los que poder hacer frente de manera conjunta y, el principal, es hacer valer que en el nombre de la religión no se justifica ninguna violencia.

Tenemos mucho miedo de lo que viene, sin embargo, muchos de los radicales religiosos que más se han conocido por sus actos violentos han sido educados y han crecido en los países de Europa o Norteamérica. Compatriotas que se han educado en estados democráticos y que han terminado radicalizados, siendo la religión su pretexto. Desde un Anders Breivik hasta un Mohammed Emwazi.

Es importante que no crezcamos sin encontrarnos. No puede seguir habiendo ciudades con “ghettos”; espacios, en los que identifiquemos lugares por los orígenes o las religiones de las personas (el barrio judío, el barrio musulmán, el barrio chino, etc.) No digo que sea la única manera, pero creo que si encontramos más y mejores puntos de encuentro o de intercambio y los ponemos en valor, tendremos una herramienta valiosa para hacer frente a la radicalización

”

Ocio



Policía Local. Unidad de
Servicio Operativo.
Ayuntamiento de San
Cristóbal de La Laguna

“

En cuanto al rumor referido al ámbito del ocio sobre que las personas migrantes, principalmente latinoamericanas, hacen fiestas que generan ruido y alboroto, la mayoría de las veces que se acude a llamadas de los vecinos y vecinas por ruidos en las viviendas los fines de semana y de noche se debe a personas de origen latinoamericano celebrando algún tipo de evento, como puede ser un cumpleaños. Creemos que debido a la diferencia cultural con algunos países como puede ser Cuba, Bolivia o Venezuela nos podemos encontrar con este tipo de situaciones, debido a cómo desde su cultura viven las celebraciones con mayor presencia de personas mayores y elementos como puede ser el alcohol. Es evidente que las celebraciones varían según el tipo de cultura y el modo de celebrarlo. Sin embargo, la respuesta que se obtiene una vez acude la policía al lugar de celebración suele ser bastante favorable y obediente. También ocurre esto mismo con pisos de personas jóvenes estudiantes, independientemente de cuál sea su país de origen.

En cuanto al rumor de que las personas migrantes son consumidoras de sustancias como el alcohol o las drogas, sí nos hemos encontrado con intervenciones por alboroto donde hay personas de origen latinoamericano consumiendo alcohol y también personas procedentes de países africanos, principalmente de Marruecos, consumiendo sustancias como puede ser hachís. Cuando la policía interviene en estos casos es porque ha ocurrido algún tipo de alteración. La percepción que se tiene es que las personas migrantes, principalmente de los países antes mencionados, sí consumen más alcohol que las personas autóctonas y que o bien, ese consumo va relacionado con alteraciones vinculadas principalmente con ruido y alboroto o que, al hacer las intervenciones por ruido y alboroto, observamos más presencia de alcohol cuando las personas son migrantes. Este problema también nos lo estamos encontrando en personas jóvenes, independientemente del país de origen, casos de intervenciones policiales por alteración hacia personas jóvenes relacionadas con el consumo de drogas y alcohol, incluso estamos observando que algunas personas jóvenes están consumiendo drogas, como puede ser el hachís, antes de entrar a los institutos

”

Espacios Públicos



Policía Local. Unidad de
Servicio de Paisano.
Ayuntamiento de San
Cristóbal de La Laguna.

“

Al rumor de que las personas migrantes ocupan espacios de titularidad pública generando sensación de invasión, la reflexión que se hace es que, por una parte, con la apertura de los CATE (Centros de Atención Temporal de Extranjeros) sí que se ve más afluencia de inmigrantes en algunos sitios en concreto, como puede ser por fuera de algún supermercado y en algunos puntos estratégicos de la zona comercial, es decir en la zona peatonal del centro de La Laguna, esto ha marcado un antes y un después en el municipio. Se puede llegar a entender la opinión que tienen algunas personas sobre la intimidación que les puede generar la situación de encontrarse con personas migrantes a las afueras de los supermercados, aunque realmente los migrantes no agobian ni están encima de las personas para que le den comida o le compren una pulsera, simplemente con decir que no estás interesado/a ellos no van detrás de ti, como sí suele ocurrir en otras zonas turísticas de costa, por ejemplo, en Las Américas que, en muchas ocasiones, sí atosigan para que le compren lo que están vendiendo. Además, si se analiza el contexto, probablemente el hecho de que los migrantes se pongan en ciertas zonas del municipio

es porque es la zona de paso o tránsito de muchas personas y, de esa manera, pueden llegar a ellas, se trata de una cuestión estratégica y de supervivencia. Por otro lado, basándonos en la experiencia profesional, ya que la labor en la unidad de servicio de paisano es el control de los espacios públicos y la realización de una labor preventiva sobre el pequeño consumo de sustancias estupefacientes en dichos espacios, el rumor que se comenta de que observan a grupos de inmigrantes ocupando espacios como parques o plazas no es del todo cierto, lo que vemos es que en los parques con zonas ajardinadas, zona de juegos, etc. que en La Laguna hay muchos, como el Parque de La Constitución, Parque de Los Dragos, Las Torres de Taco, Parque de Ofra, etc. Hoy por hoy se pueden ver casos aislados de grupos de migrantes transitando en ellos, pero no es algo habitual. Y en las plazas ocurre lo mismo, es más solo se tiene constancia de una plaza donde se ha podido ver un grupo reducido de 3 o 4 personas, normalmente subsaharianos que van a adquirir alguna sustancia, pero no dejan de ser casos muy puntuales. En este sentido, hay puntos y zonas estratégicas del municipio donde se hacen controles policiales para prevenir la venta y el consumo de drogas y ahí no se ve prácticamente a ningún inmigrante. En definitiva, no se puede decir ni afirmar que exista esa invasión del espacio por parte de las personas migrantes porque no es así. Además, se dice que no nos sentimos seguros si vemos a un grupo de migrantes en una determinada zona, pero si nos sentimos seguros con los de aquí que venden y consumen droga en espacios públicos como parques o plazas. Los migrantes tienen en mente otros problemas que no son el invadir una plaza, un parque, etc.

Es importante destacar, que hace unos meses atrás con la apertura de los CATE el nivel de usuarios de estos recursos era bastante elevado y actualmente, ha bajado muchísimo el nivel de presencia de migrantes en el municipio. También hay que resaltar que, normalmente cuando se ve a una persona inmigrante de origen magrebí se le asocia directamente con los CATE y eso es un error, porque en Tenerife hay muchos magrebíes con su tarjeta de residencia que viven y trabajan aquí y además, no hacen nada ilícito. ”

Conclusiones

Como se mencionaba en la introducción, si un municipio apuesta por un modelo de convivencia intercultural, esto implica estar alerta a todos aquellos elementos y factores que puedan contribuir a la segregación y a la conflictividad social. En este sentido, uno de los principales resultados de la investigación realizada es que, aunque hay presencia de rumores de carácter racista y xenófobo, estos no se han propagado al conjunto de la sociedad de manera notable y no se ha generado una ruptura de la convivencia ciudadana evidente.

En este sentido, existe una ventana de oportunidad importante, al no requerir de grandes esfuerzos la prevención de rumores y seguir manteniendo unos indicadores de convivencia óptimos. De hecho, en cuanto a la valoración de la convivencia entre las personas migrantes y autóctonas en el municipio, un 60% de las entrevistadas creen que pese a la existencia de algunos rumores se da una convivencia positiva. Solo un 7% cree que la convivencia es negativa; y el resto de personas opina que es neutra. Un modelo de sociedad que se ajusta más a la concepción de coexistencia entre las personas integrantes de la comunidad, con respeto entre las partes, pero sin profundizar en los vínculos entre ellas.

En relación con los rumores que afectan a la diversidad de origen de la ciudadanía lagunera, hay una concentración en los ámbitos de Servicios Sociales, Empleo y Seguridad Ciudadana. Sin embargo, otras dimensiones habituales en la concentración de rumores negativos en este tipo de investigaciones, como son Educación, Salud y Economía, no están presentes de manera mayoritaria.

Parece existir una relación entre los rumores existentes y los discursos predominantes de formaciones políticas concretas, que se han puesto de manifiesto en espacios tan significativos como puede ser el Congreso de los Diputados². La correlación es estrecha y pone de

² Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (XIV Legislatura). Moción de censura al Gobierno presidido por Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, que incluye como

manifiesto cómo se catalizan los rumores en aquellos aspectos que más han estado presente en el debate público, incluso con testimonios literales que han sido asumidos por personas de la comunidad, en especial en el ámbito del acceso a la protección social, la seguridad ciudadana y el mercado de trabajo. En la mayoría de escuchas realizadas asimismo está presente la importancia-valor que tienen los medios de comunicación y las redes sociales, como medios que pueden ayudar tanto a difundir estos rumores como a contrarrestarlos.

Los recursos técnicos y profesionales, así como las y los representantes institucionales, muestran un mayor conocimiento de la pluralidad de la comunidad y se encuentran más sensibilizados ante la propagación de rumores que la ciudadanía, sin poder generalizar, pero relacionada con el tejido asociativo vecinal.

Los rumores de carácter negativo se han incrementado por la presencia de los dispositivos de acogida temporal de personas migrantes que se han establecido durante el desarrollo de esta investigación. Se observan claras diferencias en los sujetos de los rumores según la procedencia de las personas migrantes, estando más presentes en los rumores las personas oriundas de países africanos, en comparación con las oriundas de países latinoamericanos, una población quince veces mayor en el municipio.

Los argumentarios para la convivencia en los rumores más extendidos cuentan con información veraz que permite desmontar los estereotipos sobre los que se alimenta el rumor, no obstante y a pesar de la evidencia, siguen estando muy presente. Por ejemplo, la ausencia de normativa que favorezca el acceso preferente de la población migrante frente a la autóctona a los recursos de los Servicios Sociales municipales es un hecho incontestable, sin embargo es el ámbito que más concentra los rumores.

Las narrativas locales se imponen a los datos a la hora de contrarrestar los rumores, ya que no hay una normalización y sistematización de los mismos; y aún menos, en la escala local. Con todo, se han obtenido datos, pero no se cuenta con series temporales suficientes para poder

candidato a la presidencia a Don Santiago Abascal Conde.
https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-55.PDF

realizar una análisis longitudinal con garantías, teniendo que recurrir a información de ámbitos territoriales más próximos, como puede ser la isla, la provincia o la comunidad autónoma. Se hace necesario dedicar esfuerzos para generar un sistema de datos de los distintos recursos públicos, que tenga en cuenta variables como el origen de las personas y de esta forma poder recoger información que pueda ser utilizada. Es importante indicar que la falta de datos estadísticos está presente en ambos sentidos, tanto para negar un rumor, como para afirmarlo.

Se encontraron, aunque en menor medida, rumores positivos hacia las personas migrantes: estos hacían referencia a que (1) las personas migrantes procedentes de latinoamérica tienen buena sintonía con la población canaria (12% de las escuchas) y que (2) las personas procedentes de países africanos son educadas (10% de las escuchas).

Esquema de conclusiones

En relación con la convivencia,

1. Hay presencia de rumores de carácter racista y xenófobo, pero estos no se han propagado al conjunto de la sociedad de manera notable y no genera una ruptura de la convivencia ciudadana evidente.
2. La percepción de que la convivencia es el estado de sociabilidad predominante es patente para la mayoría de la comunidad. Solo una minoría reducida considera a la población migrante como un aspecto negativo para la convivencia.

Sobre los rumores existentes,

3. Los ámbitos de los Servicios Sociales, Empleo y Seguridad Ciudadana concentran los rumores negativos y que afectan a la convivencia.
4. Los Servicios Sociales y el Empleo ponen de relieve que el rumor está en el acceso a lo que se consideran derechos o aspiraciones de la población autóctona frente a la población migrante, es decir, en la gestión pública (o privada) que se realiza en estos ámbitos.
5. Existe una relación entre los rumores existentes y los discursos predominantes que se han reiterado desde ideologías políticas concretas y que se han amplificado a través de los medios de comunicación y las redes sociales.
6. Los recursos técnicos y profesionales, así como los representantes institucionales, se muestran más sensibilizados ante la propagación de rumores.

Sobre los argumentarios para contrastar los rumores,

7. Existen datos y narrativas suficientes y objetivas para desmontar los estereotipos que alimentan los principales rumores identificados.
8. Las narrativas locales deben complementar los datos estadísticos ya que se muestran insuficientes, no hay una normalización y sistematización de los mismos.
9. Es importante el valor como canal de información que tienen los medios de comunicación y las redes sociales para difundir, pero también, para desmentir.
10. Se hace necesario dedicar esfuerzos para generar un sistema de datos de los distintos recursos públicos, que tenga en cuenta variables como el origen de las personas y de esta forma poder recoger información que pueda ser utilizada en los argumentarios.

ANEXO I. Entidades y personas entrevistadas

Accem
Asamblea Comarcal Cruz Roja La Laguna
Asamblea de Apoyo a Migrantes de Tenerife
Asociación Asistencial Nahia
Asociación Casa Bolivia
Asociación Coliseo
Asociación de Mujeres Gitanas Romi Camela Nakerar
Asociación de Vecinos Aguacada Punta del Hidalgo
Asociación de Vecinos Barrio Nuevo Viña Nava
Asociación de Vecinos Finca España
Asociación de Vecinos Gran Poder de Bajamar
Asociación de Vecinos La Montaña
Asociación de Vecinos Santa Rosa de Lima
Asociación Folclórica Danza Perú
Asociación Gambiana Joko
Asociación Sociocultural Danzarte en Movimiento Canarias
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna- Alcaldía
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Área de Bienestar Social
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Grupo Político Ciudadanos
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Grupo Político Coalición Canaria
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Grupo Político Partido Popular
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Policía Local-Grupo Gara
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Policía Local-Servicio Operativo
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Policía Local-Unidad de Servicio de Paisano
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-UTS Casco
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-UTS Equipo de Menores
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna-UTS La Cuesta (2 entrevistas)
Cáritas Diocesana de Tenerife
Centro de Educación Infantil y Primaria Las Mantecas
Centro de Educación Infantil y Primaria Prácticas Aneja
Centro de Educación Infantil y Primaria San Luis Gonzaga
Centro de Educación Infantil y Primaria Santa Rosa de Lima
Centro de Salud de Taco-Trabajadora Social
Centro de Salud Las Mercedes-Trabajador Social
Centro de Salud San Benito-Trabajadora Social
Centro de Salud Universidad y Centro de Salud Finca España-Trabajador Social
Colectivo de Escuelas Rurales de Anaga
Comisión Española de Ayuda al Refugiado
Comunidad Bahá'í La Laguna
Dinamización Centro Ciudadano San Jerónimo
Dinamización Centro Ciudadano San Matías II
Federación de Asociaciones Vecinales Agure
Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco"
Fundación Don Bosco Salesianos Social
Fundación General de la Universidad de La Laguna-Barrios por el Empleo Juntos más fuertes
Fundación General de la Universidad de La Laguna-Juntas En la misma dirección-Estrategia Antirrumores Grupo Tenerife Antirrumores

Instituto de Educación Secundaria
Marina Cebrían
Instituto de Educación Secundaria
Valle Guerra
Mensajeros de la Paz Canarias
Observatorio de Inmigración de
Tenerife
Organización Internacional para las
Migraciones

Persona joven migrante del Distrito 1
Persona joven migrante del Distrito 1
Persona joven migrante del Distrito 1
Persona joven migrante del Distrito 2
Persona joven migrante del Distrito 3

Personas participantes en el proceso de escucha que han
autorizado la publicación de sus datos personales

Abel Acosta Rodríguez
Aida Cruz Flores
Alejandro Marrero Cabrera
Arancha Méndez Tosco
Bárbara Santos Perdomo
Beatriz López-Fanjul
Carmen Gloria Pareja Ríos
Carmen Luisa González Delgado
Chiquinquirá Suárez Ocando
Cristina Hernández Hernández
Dulce María González Pérez
Elsa María Ávila García
Estefanía García Salvador
Esther Sosa Rodríguez
Fabián Silva
Félix García Padilla
Fernando Ávila García
Francisco Martín González Báez
Gladys Esther Chávez Rodríguez
Glóriya Georgieva Nakova
Isabel Ramos Mantecón
José Manuel Rivero Gutiérrez
Josefa Santiago Fernández
Juan Antonio Molina Cruz
Juan Antonio Rodríguez Morales
Juan Luis Marín Carvajal

Justo Reyes
Karamo Cesay Daffeh
Lidia Martín Rodríguez
Luis Yeray Gutiérrez Pérez
María Candelaria Álvarez García
María del Cristo García Pérez
María Macarena Cordero Suárez
María Magnolia Mamely Díaz
Miriam Rocío Cahua Asmat
Mónica Celestina Bayona Tarazona
Mustapha El Marbout
Nathalia Peixoto Nocchi Carneiro
Nazareth Gallardo García
Pablo Sebastián Jeréz Herrera
Paula Verónica Rizzo Cabanellas
Pedro García Peraza
Pilar Pérez Déniz
Roberto Biagio Ramírez Hidalgo
Roxana Dina María Resnikowski de
Ortiz
Rubens Ascanio Gómez
Sara Garcia Davis
Vicente Manuel Zapata Hernández

ANEXO II. Fotografías

Fotografía proceso de audición para la ciudadanía, administración pública y recursos técnicos y profesionales



Capturas de pantalla de entrevistas por videoconferencia

Fotografías entrevistas presenciales



Entrevistas personas jóvenes migrantes

